



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2016

Unidad de Evaluación y Control - Secretaría Técnica
Enero 2017



Índice

Presentación.....	3
Elementos estratégicos	4
<i>Misión</i>	4
<i>Visión</i>	4
<i>Objetivos Estratégicos 2015-2018</i>	4
Macroprocesos de la UEC.....	5
Atribuciones generales.....	5
Estructura organizacional.....	6
Objetivo Estratégico OE1.....	7
Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior	7
<i>Avances y resultados</i>	7
Objetivo Estratégico OE2.....	21
Objetivo Estratégico OE3.....	21
Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social	21
<i>Avances y resultados</i>	21
Objetivo Estratégico OE4.....	27
Objetivo Estratégico OE5.....	27
Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica.....	27
<i>Avances y resultados</i>	27
Objetivo Estratégico OE6.....	41
Dirección Jurídica para la Evaluación y Control.....	41
<i>Avances y resultados</i>	41
Objetivo Estratégico OE7.....	53
Secretaría Técnica.....	53
<i>Avances y resultados</i>	53

Presentación

En cumplimiento de lo que establece el artículo 106 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como el artículo 8 fracción I del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), este órgano técnico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación presenta su Informe Anual de Gestión 2016.

La elaboración de este reporte guarda plena congruencia con la estructura del Programa de Trabajo 2016, por lo que este documento considera los objetivos estratégicos definidos y el avance que reportan los procesos y proyectos asociados a cada uno de ellos.

En el presente documento, la UEC realiza un recuento de las principales actividades llevadas a cabo durante el año, las que tuvieron como propósito fundamental apoyar a la Comisión de Vigilancia en su atribución de evaluar el desempeño y cumplimiento de las funciones a cargo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y ejercer las medidas disciplinarias y sanciones administrativas, que en funciones de contraloría, tiene previstas en el marco jurídico.

Esta tarea ha buscado aportar elementos que permitan mejorar el desempeño de la ASF, así como impulsar un proceso de mejora continua de la fiscalización superior, todo ello en el contexto de la cultura de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización, que deriven en la inducción hacia una gestión pública de calidad.

En el documento se reportan los avances y resultados de las actividades del Programa de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control autorizadas para el ejercicio fiscal 2016.

Elementos estratégicos

Misión

Apoyar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la evaluación de la función fiscalizadora y del desempeño de la ASF, mediante la revisión y análisis de los productos derivados de la fiscalización de la Cuenta Pública; así como vigilar que sus servidores públicos cumplan estrictamente con las atribuciones del marco jurídico aplicable.

Visión

Que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con apoyo de la Unidad de Evaluación y Control, contribuya al proceso de consolidación del control parlamentario del gasto público Federal y del cumplimiento de los objetivos de los programas Federales, mediante la institucionalización de los procesos de mejora del desempeño de la fiscalización superior, con la participación activa de la sociedad civil.

Objetivos Estratégicos 2015-2018

1

Brindar de manera oportuna y eficiente las herramientas técnicas a la CVASF para que evalúe el desempeño de la ASF mediante la calidad en la elaboración del marco de referencia y su aplicación en el análisis técnico de la acción fiscalizadora.

2

Apoyar a la CVASF en el mejoramiento del desempeño de la función fiscalizadora de la ASF, mediante la elaboración de criterios metodológicos y la implementación de indicadores para la adecuada evaluación de su efecto o consecuencia.

3

Auxiliar a la CVASF a incorporar a la sociedad civil en el proceso de fiscalización superior mediante sus funciones de contraloría social.

4

Mejorar el desempeño organizacional, funcional y procedimental de la ASF, mediante la práctica de auditorías, visitas, inspecciones y evaluaciones técnicas, a fin de promover la adopción de normas, políticas, estructuras y lineamientos, para que su operación resulte apegada a los principios constitucionales de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez.

5

Promover que los servidores públicos de la ASF se conduzcan, en el desempeño de sus funciones, dentro del marco de legalidad establecido mediante la sustanciación de los procedimientos administrativos y el procesamiento de las declaraciones patrimoniales.

6

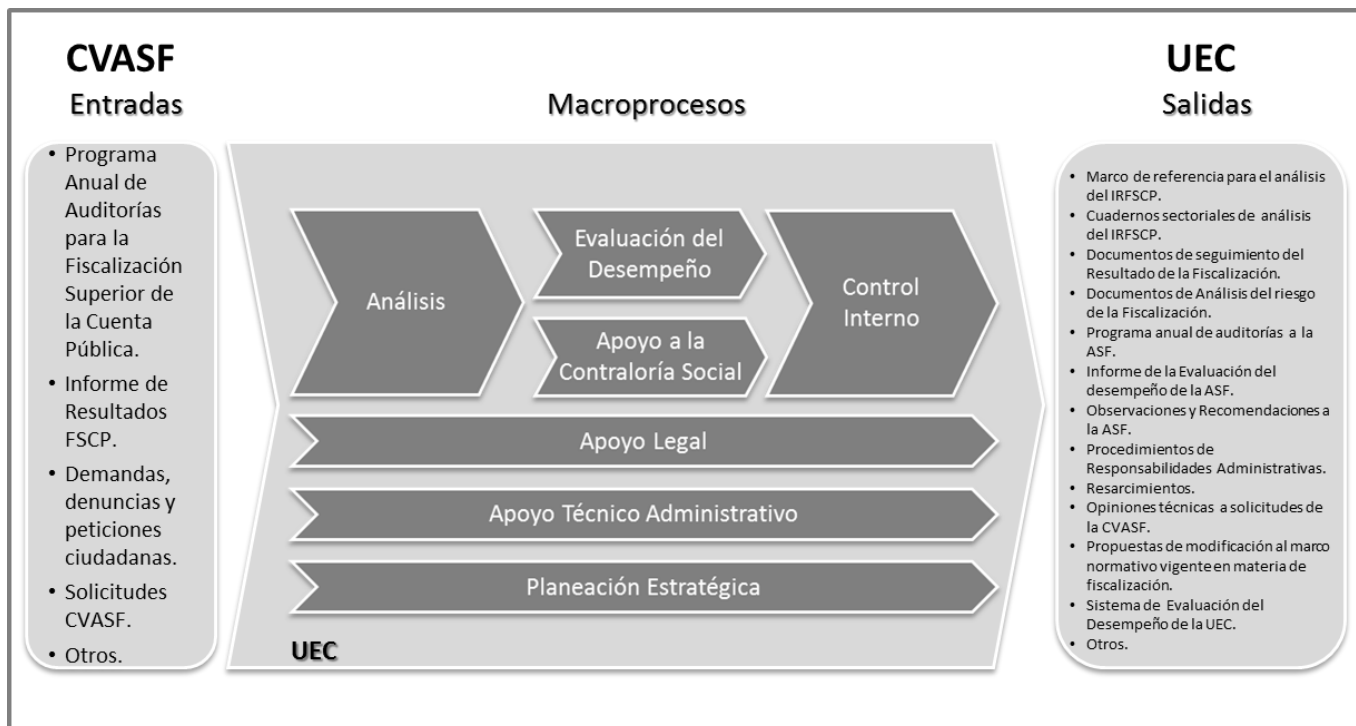
Brindar certidumbre jurídica a la CVASF y a la UEC en el ejercicio de sus atribuciones mediante la eficiente y oportuna asistencia legal.

7

Coordinar y evaluar el cumplimiento de metas y objetivos de la UEC, con la participación que corresponda a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados e informar sus resultados a la CVASF, así mismo, fungir como enlace permanente con los Secretarios Técnicos de la CVASF y de la ASF, dando seguimiento a sus peticiones y proyectos.

Macroprocesos de la UEC

El Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control establece las atribuciones que definen su marco de actuación, así como la estructura organizacional necesaria para cumplir con dichas obligaciones, de las cuales se derivan sus principales macroprocesos, mismos que se organizan bajo el esquema de cadena de valor con el fin de maximizar sus resultados.

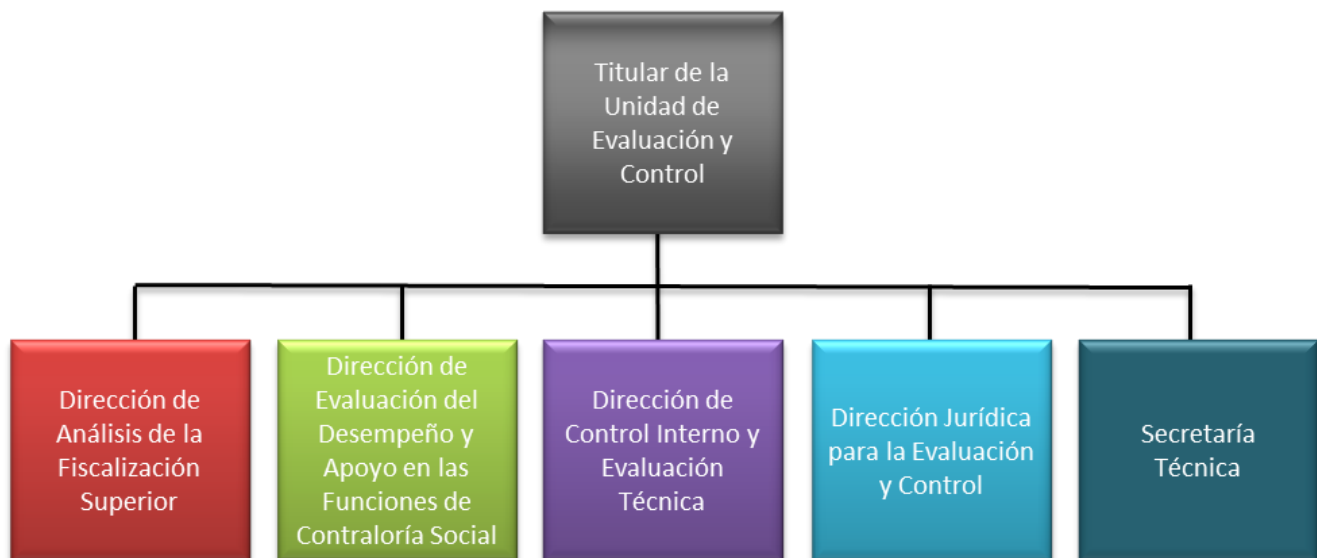


Atribuciones generales

- Apoyar a la Comisión de Vigilancia en sus atribuciones;
- Vigilar que los servidores públicos de la ASF se conduzcan en términos de la Ley;
- Practicar, por si o a través de auditores externos, auditorías para verificar el desempeño y el cumplimiento de metas e indicadores de la ASF, así como la debida aplicación de los recursos;
- Auxiliar a la comisión en la elaboración de los análisis del informe del resultado de la revisión de la Cuenta Pública y demás documentos que turne la ASF;
- Proponer a la comisión los sistemas de evaluación del desempeño de la Unidad y los que utilice para evaluar a la ASF;
- Recibir quejas y denuncias derivadas del incumplimiento de obligaciones de los servidores públicos de la ASF;

- Conocer y resolver el recurso de revocación que interpongan los servidores públicos sancionados, así como las inconformidades que presenten proveedores y contratistas;
- Realizar la defensa jurídica de resoluciones que se emitan ante instancias jurisdiccionales;
- Por acuerdo de la Comisión, presentar denuncias o querellas ante autoridad competente;
- Proponer los sistemas de seguimiento de las observaciones y acciones que promueven la Unidad y la Comisión;
- Llevar el registro y análisis de la situación patrimonial de servidores públicos de la ASF; y
- Recibir, tramitar y resolver las solicitudes de los particulares relacionadas con servidores públicos de la ASF.

Estructura organizacional



Objetivo Estratégico OE1

Brindar de manera oportuna y eficiente las herramientas técnicas a la CVASF para que evalúe el desempeño de la ASF mediante la calidad en la elaboración del marco de referencia y su aplicación en el análisis técnico de la acción fiscalizadora.

Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior

Mapa de Procesos



Avances y resultados

ANÁLISIS DEL PAAF

Elaboración y formulación del Reporte de Análisis del Programa Anual de Auditorías (PAAF), para la Fiscalización de la Cuenta Pública	
Producto	Reporte sobre el análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015.
Avance	<p>Concluido. El Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (PAAF) 2015 fue remitido por la ASF a la CVASF en cumplimiento de lo establecido en el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 88 fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF). El mismo, contiene el programa de las auditorías y estudios que la entidad de fiscalización superior de la Federación previó para llevar a cabo a distintas entidades de la Administración Pública Federal y órganos autónomos, así como a los gobiernos estatales y municipales, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2015. Con base en el PAAF 2015, la ASF realiza su trabajo de fiscalización superior de la Cuenta Pública, debiendo entregar su Informe del resultado de la fiscalización a la Cámara de Diputados, por conducto de la CVASF, a más tardar el 20 de febrero de 2017, de acuerdo con lo que se estipula en el artículo 33 de la LFRCF.</p> <p>En ese contexto, la UEC elaboró el documento “Comentarios al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015”, en el que se clarifican los principales aspectos del contenido en el PAAF (universo y tipo de auditorías; enfoque de fiscalización; cobertura de fiscalización; temas de</p>

	<p>interés; y análisis sectorial) tanto en forma general, como por grupo funcional (Hacienda, Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gasto Federalizado).</p> <p>En el documento de análisis al PAAF elaborado por la UEC, se refiere que la ASF prevé la realización de 1 mil 583 revisiones, lo cual significa un decremento de 4.5% respecto de las 1 mil 657 revisiones previstas en el PAAF 2014. De ese total, 23 corresponden a estudios y evaluaciones de políticas públicas (vs. 13 estudios y evaluaciones del PAAF 2014) y 1 mil 560 a auditorías (vs. 1 mil 644 del PAAF 2014).</p> <p>De las 1 mil 583 auditorías programadas en particular en el PAAF 2015, 149 auditorías son desempeño (9.4% del total), 785 financieras con enfoque de desempeño (49.6% del total), 479 financieras y de cumplimiento (30.3% del total), 138 de inversiones físicas (8.7% del total), nueve forenses (0.6% del total), y 23 estudios y evaluaciones.</p> <p>Es de destacarse que el PAAF constituye el primer insumo para el análisis al Informe del Resultado 2015 que será entregado por la ASF a la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de febrero de 2017.</p>
--	---

ELABORACIÓN DE MARCO DE REFERENCIA

Elaboración y formulación de los Cuadernos de Marco de Referencia para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública	
Producto	Cuadernos de Marco de Referencia para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015.
Avance	<p>Concluido. Con fundamento en el artículo 74, fracción VI de la CPEUM, y los artículos 80, 81, fracciones IV y VII, 103, y 104, fracciones X, XI, XII, XV y XVI de la LFRCF, la UEC preparó la serie Marco de Referencia para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, cuyo propósito es enmarcar y dar contexto técnico a los trabajos de análisis que la CVASF deberá llevar a cabo sobre el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015. Para tal efecto, la serie evalúa diversos indicadores económicos y sociales a nivel sectorial, que permiten la elaboración de diagnósticos y la identificación de fortalezas, logros y debilidades de los principales programas que aplica la Administración Pública Federal, así como los gobiernos estatales y municipales en el territorio nacional. Dicha serie fue terminada en noviembre de 2016. La serie está en proceso de edición y se espera que su entrega sea en el mes de diciembre.</p> <p>En términos generales los cuadernos de la serie Marco de Referencia, contiene información del ejercicio del gasto en el grupo funcional y avance de sus programas presupuestarios; así como un diagnóstico a nivel sectorial que considera temas críticos que son relevantes. Sus principales fuentes de</p>

información son, entre otras, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal; el Informe de Gobierno; los Informes Trimestrales Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública; el Paquete Económico, así como los informes de ejecución de los programas sectoriales y de las entidades sustantivas. Al inicio de cada cuaderno se incorpora un resumen ejecutivo sobre su contenido.

La serie Marco de Referencia para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, está compuesta por cinco cuadernos con los siguientes títulos y contenidos generales:

Cuaderno 1. Finanzas Públicas 2015 y Evaluación de Riesgos de la Economía Mexicana 2015-2017. Se analizan los principales resultados en materia económica, de finanzas públicas (ingresos, gasto y deuda pública) para 2015 y se presenta un análisis de la evaluación de los riesgos de la economía mexicana para el presente año y de 2017. En particular se comentan los riesgos macroeconómicos nacionales e internacionales, de finanzas públicas y de la economía real de México. Por la importancia de los eventos intrnacionales se entregará en el mes de enero una sinopsis de los nuevos riesgos producto de los cambios del entorno mundial.

Cuaderno 2. Ejercicio del Gasto en Funciones de Gobierno, Sistema Nacional Anticorrupción y Seguridad Pública en 2015. Se describen los principales resultados en materia del ejercicio del gasto en el grupo funcional de gobierno y avances en sus programas presupuestarios en 2015 y el diagnóstico en la función gobierno por sector. Se realiza una descripción del Sistema Nacional Anticorrupción se presenta el sistema nacional anticorrupción, sus antecedentes y las modificaciones a las Leyes que lo integran y por otro lado, se hace un análisis de la seguridad pública en México en 2015, analizando su situación, evolución de la criminalidad y la percepción ciudadana.

Cuaderno 3. Ejercicio del Gasto Público y Temas Relevantes en Funciones de Desarrollo Social en 2015. Con base fundamental en la Cuenta Pública del ejercicio 2015, se revisa la parte presupuestaria y de ejercicio del gasto, y mediante la revisión de fuentes complementarias. Ofrece una mirada a la situación existente de desigualdad social que existe en el país, pese a los importantes y crecientes recursos públicos asignados y a los múltiples y variados programas gubernamentales aplicados en materia social. Evidencia también que entre los factores que inciden en la rigidez para revertir tal situación social, destacan, la falta de integralidad de la política de desarrollo social respecto de toda la política pública, que propicia diagnósticos y acciones poco claras, insuficientes e incluso erráticas; la alta dispersión y traslape de recursos, programas y acciones que diluyen su efectividad; y la alta opacidad y discrecionalidad con la que se ejercen los formidables montos de recursos involucrados, aunado a los ineficaces y/o limitados instrumentos de control y

	<p>vigilancia para garantizar el ejercicio correcto y oportuno de recursos y el impacto esperado sobre la población objetivo (calidad del gasto).</p> <p>En este cuadro se presenta como novedad una sección analítica que evalúa los resultados de la fiscalización al sistema de Evaluación al Desempeño y a las matrices de indicadores de resultados.</p> <p>Cuaderno 4. Ejercicio del Gasto Público y Temas Relevantes en Funciones de Desarrollo Económico en 2015. Se realiza un análisis de los resultados más destacados de la Cuenta de Hacienda Pública 2015, donde incorpora la evolución reciente del gasto programable y del gasto de inversión. En virtud de la naturaleza sectorial de Funciones de Desarrollo Económico, el análisis se complementó con fuentes y diagnósticos de información internacional. Se incluyen los resultados generales del grupo funcional en el ejercicio del gasto en 2015 y su tendencia histórica reciente; y a nivel sectorial, se analiza y da seguimiento a los indicadores de la agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación; comunicaciones y transportes; economía, trabajo y previsión social; medio ambiente y recursos naturales; energía (petróleo y electricidad); turismo; ciencia y tecnología, y desarrollo agrario, territorial y urbano.</p> <p>Una novedad de este documento es el análisis estructural de la contribución de las entidades federativas al crecimiento del PIB, y una evaluación histórica de esa contribución y de los componentes sectoriales que más influyen en la dinámica económica de cada estado.</p> <p>Cuaderno 5. Gasto Federalizado en 2015. Se integra de siete secciones, temas de importancia para el buen gobierno respecto del Gasto Federalizado, principales hallazgos de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014 en deuda de Estados, análisis de la misma y del Gasto Federalizado por Entidad Federativa e histórico de calificaciones estatales a cargo de Fitch Ratings – México. En donde se puede observar, descripciones y explicaciones de información estadística, de conceptos e indicadores elaborados con base en fuentes oficiales, como son, las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Economía (SE), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).</p> <p>Se presenta una sección de resultados de las entidades federativas sobre la evolución de la deuda y otros indicadores de desempeño financiero de los gobiernos subnacionales.</p>
--	--

Elaboración y formulación del documento Elementos para el análisis del proyecto de presupuesto en materia de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas	
Producto	Elementos para el análisis del proyecto de presupuesto 2017 en materia de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas
Avance	<p>Concluido. El documento “Elementos para el Análisis del Proyecto de Presupuesto 2017, en materia de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas”, entregado por la UEC a la CVASF en octubre de 2016, tiene como propósito analizar los aspectos centrales de la propuesta del Ejecutivo Federal en materia presupuestal para el ejercicio 2017, haciendo referencia particular a la parte presupuestal de los programas vinculados con fiscalización y transparencia. Lo anterior a efecto de apoyar a los diputados integrantes de la CVASF en lo referente a los trabajos de análisis, discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.</p> <p>El documento de referencia revisa las estimaciones de las variables clave del programa económico y las finanzas públicas y las metas en materia de balance fiscal, ingresos públicos, gasto y deuda pública. Expone el análisis de los recursos proyectados y las bases que fundamentan los programas asociados con la fiscalización y transparencia, refiriendo los techos de presupuesto de la ASF, la SFP y el IFAI. Pasa lista también a los principales programas presupuestarios previstos a nivel funcional, y que son susceptibles de fiscalización superior por parte de la ASF, identificando de éstos sus techos de presupuesto solicitados orientaciones generales de los mismos. En este documento se realizó un análisis del Sistema Nacional Anticorrupción en términos presupuestarios.</p>

Elaboración y formulación de Comentarios al Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) realizado por la ASF	
Producto	Comentarios al Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) 2016 realizado por la ASF
Avance	<p>Concluido. Conforme a lo dispuesto en los artículos 4, fracción XIX, y 12 de la LFRCF, la ASF presentó a la CVASF en el mes de septiembre de 2016 el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) 2016. En ocasión de dicha entrega, la UEC elaboró el documento ejecutivo “Comentarios al Análisis del IAGF 2016” el documento ejecutivo describe y comenta los aspectos destacables del análisis que la ASF realizó del IAGF correspondiente al primer semestre de 2016, mismo que refiere la situación que guarda el país en materia económica, de finanzas públicas y de deuda pública para dicho período, y que se deriva del reporte consolidado que hacen los poderes de la Unión y los entes públicos federales sobre los avances físicos y financieros de los programas federales aprobados.</p> <p>El documento elaborado y entregado a la CVASF en octubre de 2016 por la UEC, evalúa el cumplimiento de la normativa del análisis al IAGF, presenta una descripción y reseña sobre los temas y contenidos abordados en el análisis IAGF que elaboró la ASF. En particular, se aborda el entorno macroeconómico nacional</p>

	e internacional imperante en el país; el avance de gestión financiera del Gobierno Federal; la evolución de las finanzas públicas, los principales programas presupuestarios y los proyectos de inversión, así como el comportamiento observado en materia de deuda pública, al cierre del primer semestre del año y las consideraciones finales. Asimismo, se incluyen algunos comentarios y recomendaciones de la UEC sobre el análisis al informe en cuestión que entregó la ASF a la Comisión.
--	--

Elaboración y formulación del Informe de análisis de riesgos y oportunidades de la fiscalización

Producto	Informe de análisis de riesgos y oportunidades de la fiscalización
Avance	Concluido. El Informe realizado constituye el primer <i>Informe de análisis de riesgos y oportunidades de la fiscalización</i> . El tema de los riesgos de la fiscalización superior ha sido eje estratégico de las reflexiones temáticas tanto de los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), como de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), como es posible atestiguar a lo largo de los distintos análisis efectuados al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

ANÁLISIS DEL INFORME DEL RESULTADO

Diseño de la metodología y cronograma de actividades para el análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (IRFSCP)

Producto	Metodología y cronograma de actividades para el análisis del IRFSCP 2014
Avance	Concluido. Previo a la entrega del Informe de la ASF a la CVASF, la DAFS sometió a consideración del Titular de la Unidad, una propuesta de la metodología para llevar a cabo los trabajos de análisis de los informes de 1,659 revisiones practicadas por la ASF, con motivo de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014. La metodología consideró la realización de cinco documentos de evaluación sectorial; el apoyo a la CVASF en las mesas de trabajo con la ASF y otras comisiones de la Cámara de Diputados; la sistematización de opiniones de las Comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados; la integración de un documento de conclusiones y recomendaciones para la ASF; la integración de un documento para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como la publicación de una Memoria.

Elaboración y formulación del Cuaderno de Datos Básicos del IRFSCP

Producto	Cuaderno de Datos Básicos del IRFSCP 2014
Avance	Concluido. La UEC elaboró el Documento de Datos Básicos del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014. Este primer documento de la serie de "Análisis al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014", ofrece una panorámica de los aspectos centrales de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014, particularmente de la numeralia de las auditorías practicadas y de los resultados de auditorías relevantes. Fue elaborado en febrero de 2016.

Elaboración y formulación de los Cuadernos Sectoriales de Análisis del IRFSCP	
Producto	<p>Cuadernos Sectoriales de análisis del IRFSCP 2014 (Funciones de Gobierno cuadernos 1 y 2; y Gasto Federalizado cuaderno 3)</p> <p>Cuadernos sectoriales de análisis del IRFSCP 2014 (Funciones de Desarrollo Social cuaderno 4; y Funciones de Desarrollo Económico cuaderno 5)</p>
Avance	<p>Concluido. Como parte del contenido genérico de los cuadernos sectoriales se incluyó: un resumen general de los datos básicos de la fiscalización superior al grupo funcional; un análisis de la fiscalización superior a nivel de cada sector vinculado al grupo funcional respectivo, donde se consideró un breve marco de referencia y diagnóstico global del sector, datos básicos del trabajo de la ASF en el sector y resultados relevantes de auditorías seleccionadas; comentarios derivados del trabajo de análisis, el enfoque practicado al sector; y áreas de oportunidad legislativa para profundizar en la fiscalización superior.</p> <p>A través de estos 5 documentos, la UEC buscó apoyar el trabajo de los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia en las Mesas de Análisis con la ASF y otras Comisiones de la Cámara, razón por la cual se distribuyeron con una semana de anticipación a las fechas previstas para dichas reuniones.</p> <p>Los Cuadernos de Evaluación Sectorial que preparó la Unidad fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la Fiscalización Superior en el Sector Hacendario y Banco de México. • Evaluación de la Fiscalización Superior en Otras Funciones de Gobierno. • Evaluación de la Fiscalización Superior en Funciones de Desarrollo Social. • Evaluación de la Fiscalización Superior en Funciones de Desarrollo Económico. • Evaluación de la Fiscalización Superior al Gasto Federalizado.

Elaboración y formulación del documento de Conclusiones y Recomendaciones del Análisis del IRFSCP	
Producto	Conclusiones y Recomendaciones del Análisis del IRFSCP 2014
Avance	<p>Concluido. Con base en los materiales documentales de apoyo a las mesas (cuadernos de análisis sectorial) y en las intervenciones formuladas por los diputados miembros de la CVASF en las propias mesas de trabajo, se derivaron un conjunto de conclusiones respecto de la actuación de la ASF en la revisión de la Cuenta Pública 2014, las cuales, junto con la opinión por escrito proveniente de comisiones ordinarias de la Cámara, se integró el documento "Conclusiones y Recomendaciones derivadas del Análisis al Informe del Resultado de la</p>

	<p>Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014”, el cual fue entregado por la CVASF al Titular de la ASF en sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia.</p> <p>El documento referido (Conclusiones y Recomendaciones para la ASF) se entregó en fecha programada para dar cumplimiento de lo que disponen los artículos 44, 45, 80, 81, fracción I y VII, 82, 103 y 104, fracción X, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. En el mismo se incluyen 13 recomendaciones a la ASF, para mejorar su labor en la revisión de la Cuenta Pública, elevar la calidad del Informe que presenta a la Cámara de Diputados y, en general, para fortalecer el sistema de fiscalización superior del país. Las 13 recomendaciones propuestas por la UEC fueron favorablemente aceptadas por la CVASF.</p>
--	---

Conclusiones del análisis del IRFSCP para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	
Producto	Conclusiones del análisis del IRFSCP 2014 para la CPCP
Avance	Concluido. En cumplimiento de lo que establece el artículo 44 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se preparó el <i>documento para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (CPCP)</i> , el cual contiene los resultados y las conclusiones del <i>Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014</i> , con el objetivo de apoyar a la CPCP en su responsabilidad de dictaminar la Cuenta Pública correspondiente.

Elaboración y formulación de la Memoria de los trabajos de análisis del IRFSCP	
Producto	Memoria de los trabajos de análisis del IRFSCP 2014
Avance	Concluido. Mediante oficio número OTUEC/146/16 de fecha 06 de julio de 2016, se entregó a la CVASF el documento correspondiente. La cual considera los aspectos sustantivos de los diversos trabajos y aportaciones que fueron generados durante el periodo febrero-mayo de 2016, alrededor del análisis del Informe de la ASF. Como se refiere en la presentación de la Memoria, ésta fortalece el principio de rendición de cuentas, deja constancia del trabajo realizado por la CVASF, aporta un valioso insumo para el análisis y estudio de la fiscalización superior en el país. Su impresión y publicación, así como entrega a la CVASF, fue ejecutada el mes de junio de 2016.

SEGUIMIENTO AL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

Elaboración y formulación del Análisis del Informe Semestral de la Solventación de las Observaciones-Acciones promovidas por la ASF y del Reporte de las Recuperaciones derivadas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública	
Producto	Análisis del Informe Semestral de la Solventación de las Observaciones-Acciones Promovidas por la ASF y del Reporte de las Recuperaciones Derivadas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.
Avance	<p>Concluido. El primer documento, con corte al 31 de marzo de 2016 (que fue entregado por la Unidad en junio de 2016), la ASF reportó un total de 33 mil 740 acciones emitidas que causaron estado, derivadas de la revisión de las Cuentas Públicas 2010-2014, de las cuales, el 85.3% (28 mil 784 acciones) tiene proceso de seguimiento concluido y 14.7% (4 mil 956 acciones) permanece en proceso de atención. Asimismo, se reportaron 21 mil 108 acciones emitidas que implican probables responsabilidades, derivadas de la revisión de las Cuentas públicas 1998-2014 de las cuales el 58.2% (12 mil 285 acciones) se reporta con proceso de seguimiento concluido y el 41.8% (8 mil 823 acciones) en proceso de atención.</p> <p>La ASF determinó recuperaciones operadas por 104 mil 836.1 millones de pesos, derivadas de la revisión de las Cuentas Públicas 2001-2014, con corte al 31 de marzo de 2016, lo cual representa un incremento de 8.3% respecto de las recuperaciones operadas reportadas al 30 de septiembre de 2015 (96 mil 766.1 millones de pesos).</p> <p>En el segundo Informe, con corte al 30 de septiembre de 2016, (que fue entregado por la Unidad en diciembre de 2016), la ASF reportó ya un 93.7% con proceso de seguimiento concluido de las acciones emitidas que causaron estado (23 mil 740 acciones) y 6.3% (1 mil 682 acciones) en proceso de atención. De las acciones que implican probables responsabilidades, se reportó que el 64.9% contaba con proceso de seguimiento concluido (13 mil 989 acciones) y el restante 35.1% en proceso de atención (7 mil 574 acciones).</p> <p>La ASF informó que las recuperaciones operadas ascendieron a 101 mil 996.9 millones de pesos, lo cual representa una disminución de 2.7% respecto de las recuperaciones operadas reportadas al 31 de marzo de 2016 (104 mil 839.1 millones de pesos).</p>

Elaboración y formulación del Informe de atención a las recomendaciones formuladas por la CVASF a la ASF en el marco del análisis del IRFSCP	
Producto	Informe de la atención a las recomendaciones formuladas por la CVASF a la ASF en el marco del análisis del IRFSCP.
Avance	Concluido. A petición de la CVASF, la DAFS realizó el documento "Informe del análisis de procedencia para la solventación de las recomendaciones formuladas por la CVASF a la ASF en el marco del análisis del Informe del Resultado de la

	Fiscalización Superior de la cuenta Pública 2013 y 2014, mediante oficio OTUEC/210/2016 se remitió oficio a la CVASF con corte al mes de octubre de 2016, y con fundamento en lo que establecen los artículos 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 44, 45, 81 fracción VII; 102, 103 y 104 fracción X y XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 226, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; y 3 y 6 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control (UEC).
--	--

Elaboración del Proyecto de acuerdo de solventación de las recomendaciones que emite la CVASF a la ASF en el marco del análisis del IRFSCP	
Producto	Proyecto de acuerdo de solventación de las recomendaciones que emite la CVASF a la ASF en el marco del análisis del IRFSCP.
Avance	<p>Concluido. Con corte al mes de octubre de 2016, se elaboró el Proyecto de acuerdo de solventación de las recomendaciones que emite la CVASF a la ASF en el marco del análisis del IRFSCP. Derivado de lo anterior con fecha 10 de noviembre de 2016 la CVASF notifico a la ASF, el Acuerdo número CVASF/LXIII/008/2016 de fecha 08 de noviembre mediante el cual se expusieron los resultados del análisis de procedencia de diversa documentación comprobatoria que fue aportada por la ASF para atender 25 recomendaciones que le formuló la CVASF en el marco del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013 (12 recomendaciones) y 2014 (13 recomendaciones).</p> <p>Con base en los documentos emitidos por la ASF para dar respuesta a las recomendaciones planteadas por la CVASF, derivadas del análisis de los Informes del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013 y 2014, se concluyó que, con corte al mes de octubre de 2016, existieron elementos suficientes para dar por atendidas 17 recomendaciones de las 25 formuladas (10 de 2013 y siete de 2014), quedando por atender dos recomendaciones de 2013 y seis de 2014 de las formuladas a la ASF.</p> <p>Con base en lo anterior, la Unidad de Evaluación y Control brindó el apoyo necesario a la CVASF para aportar los elementos que permitieran clarificar los elementos que sustentan su informe y, en consecuencia, para que ese órgano legislativo pudiera emitir el Acuerdo de Solventación respectivo y notificarlo a la ASF. (Acuerdo número CVASF/LXIII/008/2016)</p> <p>De manera complementaria, la UEC sigue realizando el análisis sobre diversa documentación para, en su caso, proponer a la CVASF aquellas recomendaciones que vayan siendo atendidas por la ASF y que a su vez las valoren para proceder a su solventación.</p>

ANÁLISIS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

ACTIVIDADES ADICIONALES AL PROGRAMA DE TRABAJO 2016, REALIZADAS POR LA DIRECCION DE ANÁLISIS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR (Al 31 de diciembre de 2016)	
Producto	<ul style="list-style-type: none"> — Alineación de facultades propuestas para la Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior, con la LFRCF y el PAT 2017. — Comentarios al documento “Plan de Trabajo de la Comisión de Proyectos para el Análisis y Rediseño de la Fiscalización Superior”. — Comparativo del Presupuesto de Egresos Aprobado 2016 vs Proyectado 2017 de la Cámara de Diputados. — Diagnóstico sobre el Proceso de Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas. — Estudio: Obligaciones financieras de entidades federativas y municipios 2015. — Estudio: Obligaciones financieras de entidades federativas, municipios, organismos estatales, organismos municipales y fuente de pago — Evaluación comparativa de las Acciones Promovidas y Recuperaciones Determinadas al Estado de Puebla versus las Entidades Federativas en la revisión de la Cuenta Pública 2014. — Evolución de los salarios mínimos y reforma constitucional para desindexar el salario mínimo como unidad de medida. — Exhorto a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y Banco de México. — Fiscalización superior a Asociaciones Público Privadas (APP) revisión de la Cuenta Pública 2014. — Impacto de la labor de la Unidad de Evaluación y Control en el proceso de fortalecimiento de la fiscalización superior. — Informe Anual de Gestión de la DASF. — Informe de Avance de Gestión Primer Semestre de 2015. — Informe de Labores 2015 de la Dirección de Evaluación de la Gestión Técnica (ahora Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior). Enero de 2016. — Informe de labores 2016 (primer semestre) Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior. — Nota especial de fiscalización Grupo Funcional Desarrollo Económico: Petróleo. — Nota especial Secretaría de Comunicaciones y Transportes. — Nota sobre el gasto federalizado: Ramo 28 Aportaciones Federales, Ramo 33 Aportaciones Federales, y Ramo 23 Provisiones económico salariales. — Nota: Acciones promovidas y recuperaciones determinadas a las entidades federativas en la revisión de la cuenta pública 2014. — Obligaciones Financieras de Entidades Federativas y Municipios 2015. — Obligaciones Financieras de Entidades Federativas Y Municipios, Organismos Estatales, Organismos Municipales y fuente de pago 2015. — Programa de Trabajo 2016 de la Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior. Enero de 2016.

	<ul style="list-style-type: none"> — Proyecto de programa de Trabajo de la Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior (DAFS) para el ejercicio 2017. — Recomendaciones formuladas por la CVASF a la ASF derivadas del Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2002-2014. — Resultados de la fiscalización superior al sector desarrollo agrario, territorial y urbano 2014. — Resultados Relevantes del Informe de Resultados de Fiscalización de Rendición de Cuentas 2016 presentados por el Auditor Superior de Puebla. — Resumen Ejecutivo de Resultado de Fiscalización Superior al Estado de Puebla en las Cuentas Públicas 2011-2014. — Resumen Ejecutivo de Resultado de Fiscalización Superior al Estado de Puebla en las Cuenta Públicas 2008-2011. — Resumen Ejecutivo Especial de la Cuenta Pública 2011 al Estado de Puebla. — Resumen ejecutivo especial de la fiscalización superior al gobierno del estado de Veracruz en la revisión de las cuentas públicas 2011-2014. <p>Programa de Análisis de Gasto Federalizado.¹</p> <ul style="list-style-type: none"> — Separata Auditoría al Municipio de Yautepec, Morelos. — Separata de Fiscalización Superior de LICONSA. — Separata de Fiscalización Superior a Aeropuertos y Servicios Auxiliares 2013-2014. — Separata de Fiscalización Superior a Defensa. — Separata de fiscalización superior a la Aeropuertos y Servicios Auxiliares 2013-2014: Proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México — Separata de Fiscalización Superior a la Delegación de Iztapalapa. — Separata de Fiscalización Superior a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes 2013. — Separata de Fiscalización Superior a la Secretaría de Desarrollo Social 2013. — Separata de fiscalización superior a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con análisis de solventación de observaciones. — Separata de Fiscalización Superior a las Asociaciones Públicas Privadas (APP — Separata de fiscalización Superior a Lotería Nacional para la Asistencia Pública 2001-2014. — Separata de Fiscalización Superior a Luz y Fuerza del Centro. — Separata de Fiscalización Superior a Marina. — Separata de Fiscalización Superior a Matamoros. — Separata de Fiscalización Superior a Morelos. — Separata de Fiscalización Superior a SEGOB. — Separata de Fiscalización Superior a Yautepec. — Separata de Fiscalización Superior al Estado de Aguascalientes. — Separata de Fiscalización Superior al Estado de Chiapas. — Separata de Fiscalización Superior al Estado de Durango. — Separata de Fiscalización Superior al Estado de Jalisco. — Separata de Fiscalización Superior al Estado de México (Adultos Mayores). — Separata de Fiscalización Superior al Estado de Nayarit.
--	--

¹ Este programa interno de análisis en forma de separata es permanente.

	<ul style="list-style-type: none"> — Separata de Fiscalización Superior al Estado de Puebla en las Revisiones de las Cuentas Públicas 2011-2014. — Separata de Fiscalización Superior al Estado de Puebla. 2008-2013 — Separata de Fiscalización Superior al Estado de Puebla. 2011-2013 — Separata de Fiscalización Superior al Estado de Quintana Roo. — Separata de Fiscalización Superior al Estado de Veracruz. — Separata de Fiscalización Superior al Estado de Yucatán. — Separata de Fiscalización Superior al Sistema de Justicia Penal. — Separata de Fiscalización Superior de Municipio de Progreso (Yucatán). — Separata de Fiscalización Superior FONATUR. — Separata de Fiscalización Superior Instituto Nacional de Emprendedores. — Separata de Fiscalización Superior PPEF 2017 Estado de México. — Separata de Fiscalización Superior PPEF 2017 Morelos. — Separata de Fiscalización Superior PPEF 2017 Puebla. — Separata de Fiscalización Superior PPEF 2017 Tlaxcala. — Separata de Fiscalización Superior Sistema Nacional Anticorrupción. — Separata de la Fiscalización Superior a Exportadora de Sal, S.A. De C.V. En la revisión de la Cuenta Públicas 2013. — Separata de la fiscalización superior a la secretaría de desarrollo social en la revisión de las cuentas públicas 2013-2014 contratos y/o convenios de colaboración suscritos con instituciones de educación pública superior (IEPS — Separata de la fiscalización superior a la Secretaría de Marina en la revisión de las cuentas públicas 2013-2014. — Separata de la Fiscalización Superior a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) en la revisión de las Cuentas Públicas 2008, 2013 y 2014. — Separata de la fiscalización superior a Luz y Fuerza del Centro en la revisión de las cuentas públicas 2009-2011. — Separata de la fiscalización superior al estado de Puebla en la revisión de las cuentas públicas 2011-2014. — Separata de la fiscalización superior al estado de Veracruz en la revisión de las cuentas públicas 2011-2014. — Separata de la fiscalización superior al estado de Yucatán en la revisión de las cuentas públicas 2012-2014. — Separata de la fiscalización superior al fondo nacional de fomento al turismo en la revisión de las cuentas públicas 2013-2014. — Separata de la Fiscalización Superior al Municipio de León, Guanajuato, en la revisión de las Cuentas Públicas 2013-2014. — Separata de la fiscalización superior al municipio de Puebla en la revisión de las cuentas públicas 2008-2011. — Separata de la fiscalización superior al sector de justicia penal en la revisión de la cuenta pública 2014 (grupo funcional gobierno y gasto federalizado). — Separata del Estado de Sinaloa. — Separata evolución de los salarios mínimos. — Separata Gasto Federalizado. — Separatas 32 Estados de la Cuenta Pública 2013 (32 ejemplares).
--	--

	<ul style="list-style-type: none">— Separatas de Fiscalización Superior y Deuda Subnacional de las 32 Entidades Federales.— Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2016 del Estado de Guerrero.— Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2016 del Estado de Puebla.— Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2016 del Estado de Sinaloa.— Tarjeta especial sector financiero.
Al 31 de diciembre de 2016	<u>Concluido.</u> Todas las actividades relacionadas fueron atendidas en tiempo y forma, dentro de los tiempos señalados en sus respectivos requerimientos. Cabe señalar que los estudios analíticos fueron efectuados por la UEC desde el punto de vista de la Fiscalización Superior.

Objetivo Estratégico OE2

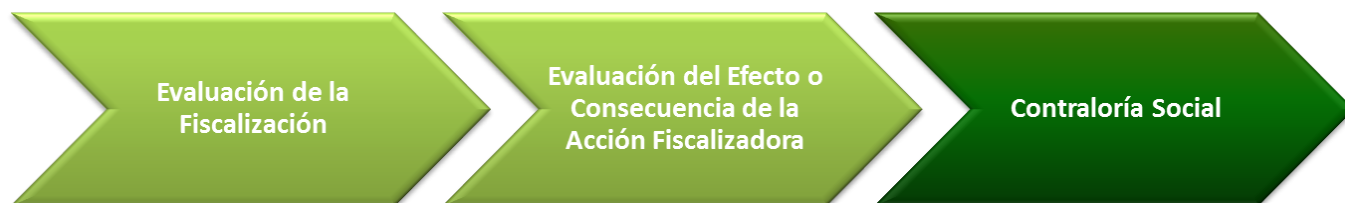
Apoyar a la CVASF en el mejoramiento del desempeño de la función fiscalizadora de la ASF, mediante la elaboración de criterios metodológicos y la implementación de indicadores para la adecuada evaluación de su efecto o consecuencia.

Objetivo Estratégico OE3

Auxiliar a la CVASF a incorporar a la sociedad civil en el proceso de fiscalización superior mediante sus funciones de contraloría social.

Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social

Mapa de procesos



Avances y resultados

EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

Evaluación del Desempeño de la Función Fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación, en Base en Indicadores del Proceso de Planeación.	
Producto	Informe de la evaluación del desempeño de la función fiscalizadora de la ASF: proceso planeación.
Avance	Concluido. Se elaboró el Informe de Evaluación del Desempeño de la Función Fiscalizadora de la ASF: Proceso de Planeación. La evaluación del desempeño a la planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública 2014 tuvo como alcance los procesos que describen las características, comportamientos y evolución de algunos aspectos que se derivan de la programación de auditorías que realiza la ASF, entre los que destacan la distribución y cobertura de fiscalización a los ingresos, gastos, programas y entidades, así como el grado de composición por tipo de auditorías programadas.

Evaluación del desempeño de la función fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación, con base en indicadores del proceso de ejecución	
Producto	Informe de evaluación de la acción de fiscalización superior: proceso de ejecución.
Avance	Concluido. Se elaboró el Informe de Evaluación de la Acción de Fiscalización Superior: Proceso de Ejecución. Para la evaluación del proceso de ejecución de la fiscalización de la Cuenta Pública 2014 se instrumentaron indicadores que miden la variación de las auditorías programadas en relación a las ejecutadas; de Auditorías de Desempeño ejecutadas respecto a las planeadas; y de Auditorías de Regularidad ejecutadas respecto a las planeadas. Los indicadores utilizados son de tipos cuantitativo y definidos como indicadores de resultados, que permiten medir el grado de logro de los objetivos de la ASF en la ejecución de auditorías.

Evaluación del proceso de gestión administrativa de la función fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Cumplimiento en la entrega del Informe de evaluación del proceso de gestión administrativa de la función fiscalizadora de la ASF.
Avance	Concluido. Se elaboró el Informe de Evaluación del Proceso de Gestión Administrativa de la Función Fiscalizadora de la ASF. El informe muestra los resultados de la implementación de indicadores que fueron construidos con variables que tienen como fuentes de información los aspectos relacionados con la gestión del recurso humano en la función de fiscalización de la entidad de fiscalización de acuerdo al siguiente grupo de indicadores: rotación laboral del personal de la ASF; el número de horas promedio de capacitación efectiva impartidas a los auditores y su personal de apoyo de la ASF; la calificación promedio del Programa Anual de Capacitación de la ASF y el porcentaje de cobertura del Programa Anual de Capacitación respecto al total de los auditores y su personal de apoyo.

Evaluación derivada de la aplicación de indicadores del proceso de seguimiento de la función fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Informe de la evaluación del desempeño de la función fiscalizadora de la ASF: proceso de seguimiento.
Avance	Concluido. Se elaboró el Informe de Evaluación del Proceso de Seguimiento de la función fiscalizadora de la ASF. El Proceso de Seguimiento de la ASF, se refiere a los lineamientos técnicos y criterios relativos para la formulación, promoción o presentación de las acciones, así como el seguimiento de su atención y conclusión. Para ello, en el proceso de evaluación se implementaron indicadores relacionados con el grado de cumplimiento en los tiempos de Ley de los pronunciamientos por parte de la ASF, cumplimiento en los tiempos de Ley de la formulación de los Pliegos de Observaciones, cumplimiento en los tiempos de Ley de la emisión de las Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias (PRAS) y del cumplimiento en los tiempos de Ley de las

	resoluciones del procedimiento del Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias.
--	--

Integrar el Informe General de la Evaluación del Desempeño de la ASF	
Producto	Informe General de la Evaluación del Desempeño de la ASF.
Avance	Concluido. Se integró el Informe General de la Evaluación del Desempeño de la ASF 2016. Las temáticas de evaluación del desempeño están relacionadas con el Proceso de Planeación, Ejecución, Seguimiento y Gestión Administrativa de la función de fiscalización de la ASF. La evaluación del desempeño de la función de fiscalización de la ASF contempló un conjunto de indicadores contruidos con información confiable, oportuna y actualizada.

Reportar el contenido de la Base de Datos sobre la evaluación al desempeño de la Acción Fiscalizadora	
Producto	Reporte sobre el Contenido de la Base de Datos sobre la Evaluación al Desempeño de la Acción Fiscalizadora
Avance	Concluido. Se concluyó el Reporte que contempla la revisión de consistencia de la información, variables e indicadores de la evaluación al desempeño en relación a los procesos de planeación, ejecución y del proceso de gestión de recursos humanos de la ASF.

EVALUACIÓN DEL EFECTO O CONSECUENCIA DE LA ACCIÓN FISCALIZADORA

Análisis del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recomendaciones y Recomendaciones al Desempeño	
Producto	Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recomendaciones y Recomendaciones al Desempeño.
Avance	Concluido. Se finalizó el Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en relación a las Recomendaciones y Recomendaciones al Desempeño. En el documento se analizan las recomendaciones y recomendaciones al desempeño emitidas por la Auditoría Superior de la Federación a las entidades auditadas en la fiscalización superior de la Cuenta Pública, con base en la aplicación de indicadores diseñados para valorar la procedencia de su implementación, así como la suficiente fundamentación de las mismas y la atención que le brindan los entes auditados.

Análisis del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Solicitudes de Aclaración y Pliegos de Observaciones	
Producto	Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Solicitudes de Aclaración y Pliegos de Observaciones.
Avance	Concluido. Se elaboró el Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Solicitudes de Aclaración y Pliegos de Observaciones. En dicho documento se analizan los resultados derivados de la labor de la Auditoría Superior de la Federación en relación a las Solicitudes de

	Aclaración y Pliegos de Observaciones promovidos. El análisis se realiza a partir de los resultados de indicadores diseñados para evaluar el efecto o consecuencia de las irregularidades y las observaciones de carácter económico, en las que se presume un daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal.
--	---

Análisis del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

Producto	Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.
Avance	Concluido. Se elaboró el Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, mediante el cual se da cuenta del análisis efectuado y los resultados obtenidos en torno a la consecuencia de la labor de la Auditoría Superior de la Federación, específicamente en lo relacionado con la Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatoria. En el documento se expone la revisión de las responsabilidades administrativas promovidas por la ASF ante las instancias de control competentes o, en su caso, a la Secretaría de la Función Pública; la valoración del grado de hechos o conductas irregulares o, en su caso, daños o perjuicios a la Hacienda Pública Federal por los entes públicos auditados.

Análisis del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recuperaciones Operadas

Producto	Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recuperaciones Operadas.
Avance	Concluido. Se elaboró el Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recuperaciones Operadas. El informe da cuenta sobre las recuperaciones operadas por la Auditoría Superior de la Federación derivadas de la fiscalización superior de la Cuenta Pública, a partir de la aplicación de los indicadores diseñados para tal efecto.

Análisis del Informe sobre el Enfoque de la Fiscalización Superior

Producto	Informe sobre el Enfoque de la Fiscalización Superior.
Avance	Concluido. Se elaboró el Informe sobre el Enfoque de la Fiscalización Superior, cuyo objeto consiste en describir y analizar el contenido del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015 (PAAF 2015) a partir de la examinación del universo y tipo de revisiones; cobertura de la fiscalización; temas de interés; y análisis sectorial, con el fin de determinar la orientación de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015 a partir de los elementos que lo conforman.

Integrar el Informe General de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora	
Producto	Informe General de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora.
Avance	Concluido. Se elaboró el Informe General de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora, el cual se concentra en evaluar el efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en la gestión financiera y desempeño de las entidades fiscalizadas, en los resultados de los programas y proyectos autorizados en el presupuesto, y en la administración de los recursos públicos federales, mediante el análisis de los resultados de los indicadores orientados a medir el resultado de la acción fiscalizadora.

APOYO A LA FUNCIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Informar sobre el registro y seguimiento de las peticiones, solicitudes y denuncias que la sociedad civil realiza a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Informe Trimestral sobre el Registro y Seguimiento de las Peticiones, Solicitudes y Denuncias de la Sociedad Civil.
Avance	Concluido. Se elaboraron los informes trimestrales sobre el Registro y Seguimiento de las Peticiones, Solicitudes y Denuncias de la Sociedad Civil. De acuerdo a la revisión y análisis de los documentos originales proporcionados por la Secretaría Técnica de la CVASF de la LXIII Legislatura, durante los años 2009 a 2016 según el seguimiento realizado, se reportan un total de 123 solicitudes de la sociedad civil, mismas que fueron contestadas y turnadas a las CVASF en los tiempos establecidos. Cabe señalar que en 2016 se reportan un total de 14 solicitudes de la sociedad civil.

Apoyar en la coordinación de las acciones realizadas para atender las opiniones, solicitudes y denuncias que realizan las personas y sociedad civil sobre el funcionamiento de la fiscalización realizada por la ASF	
Producto	Informe Trimestral sobre las Aportaciones Procedentes Recibidas por la CVASF de la Sociedad Civil para Mejorar la Fiscalización Superior.
Avance	Concluido. En 2016 no se recibieron peticiones, solicitudes y denuncias de personas y sociedad civil por parte de la Comisión de Vigilancia de Auditoría Superior de la Federación, relacionadas con la mejora de la función fiscalizadora de la Entidad de Fiscalización Superior. Cabe señalar que, el 5 de diciembre de 2016 se llevó a cabo una reunión de trabajo con el "Laboratorio de Políticas Públicas Ethos", donde se recabaron inquietudes de la ONG relacionadas con la fiscalización superior de los recursos federales ejercidos en las Asociaciones Publico Privadas (APP); se acordó la celebración de nuevas reuniones en el año 2017 con "Ethos" para la recepción de mejoras de la función fiscalizadora de la ASF relacionada con la fiscalización de las APP.

Informar el apoyo que la Unidad de Evaluación y Control otorga a la CVASF en su función de Contraloría Social	
Producto	Informe Anual sobre el Apoyo que la Unidad de Evaluación y Control otorga a la CVASF en su Función de Contraloría Social.
Avance	Concluido. Se concluyó la sistematización y acopio de la información y documentación las cuales son integradas y reportadas en el Informe Anual de Gestión.

Implementación del sistema para el registro y seguimiento de peticiones, solicitudes y denuncias de la Contraloría Social	
Producto	Reporte del Sistema para el Registro y Seguimiento de Peticiones, Solicitudes y Denuncias de la Contraloría Social.
Avance	<p>Concluido. Se elaboró el reporte sobre la implementación del sistema para el registro y seguimiento de peticiones, solicitudes y denuncias de la Contraloría Social. Se realizaron las pruebas necesarias para el adecuado funcionamiento del Sistema de Registro y Seguimiento de las Solicitudes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (SRSS), enfocadas principalmente al adecuado funcionamiento de los parámetros (desde la instalación en el equipo hasta la configuración de sus parámetros) del sistema en el servidor de la Unidad, con el propósito de que el usuario conociera el funcionamiento del sistema, en los comandos siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ RECEPCION DE SOLICITUDES.- Pruebas aleatorias para dar de alta nuevas solicitudes y elaborar los turnos correspondientes. ✓ SOLICITUDES ENVIADOS.- Se familiarizó al usuario con el comando para desplegar todas las solicitudes que se han capturado y conocer el estado en el que se encuentran. ✓ ATENCION DE SOLICITUDES. El usuario asignó al responsable de darle atención a la solicitud. ✓ REPORTES.- El usuario generó los reportes del registro histórico de las solicitudes y se familiarizó con los comandos para llevar cabo el filtro por estado y prioridad en la que se encuentran las solicitudes.

Apoyar en el desarrollo de las Estrategias y Mecanismos de Vinculación con la Sociedad Civil	
Producto	Informe sobre el desarrollo de las Estrategias y Mecanismos de Vinculación con la Sociedad Civil
Avance	Concluido. Se elaboró el Informe en donde se describe la redefinición de las estrategias y proyectos con procesos, vinculatorios con la sociedad civil.

Objetivo Estratégico OE4

Mejorar el desempeño organizacional, funcional y procedimental de la ASF, mediante la práctica de auditorías, visitas, inspecciones y evaluaciones técnicas, a fin de promover la adopción de normas, políticas, estructuras y lineamientos, para que su operación resulte apegada a los principios constitucionales de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez.

Objetivo Estratégico OE5

Promover que los servidores públicos de la ASF se conduzcan, en el desempeño de sus funciones, dentro del marco de legalidad establecido mediante la sustanciación de los procedimientos administrativos y el procesamiento de las declaraciones patrimoniales.

Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica

Mapa de procesos



Avances y resultados

AUDITORÍAS DE REGULARIDAD Y EVALUACIONES TÉCNICAS

Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría a los Estados Financieros y a la situación presupuestal de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio 2015.	
Producto	Informe de auditoría, así como cédulas de resultados finales.
Avance	<p>En proceso, con avance del 90%.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se revisó el apegó a los criterios generales que regulan la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera; asimismo, que se hayan elaborado los indicadores para medir los avances físicos y financieros, con base en lo que dispone la LGCG. — Se verificó que la ASF haya aplicado los LADG en 2015 y al PEF DE 2015 y que la meta de ahorro se haya logrado; determinándose los resultados correspondientes; es de señalarse que se carece de una metodología y

	<p>criterios para determinar los ahorros reales, así como la retroalimentación por parte de la Dirección de Presupuesto y Control a las unidades administrativas de la ASF.</p> <ul style="list-style-type: none">— Se comprobó que los remanentes presupuestarios derivados del presupuesto total ejercido en 2015, así como los ingresos excedentes provenientes de los productos financieros y otros ingresos, no ejercidos al cierre del ejercicio, se hayan devuelto a la TESOFE.— Se analizó que las cuentas bancarias de cheques e inversiones, que conforman la cuenta de "Efectivo y Equivalentes de Efectivo," que reporta la ASF en su contabilidad, estén debidamente registradas, que los saldos finales en libros auxiliares estén conciliados con los saldos del estado de cuenta bancario y que las conciliaciones estén depuradas.— Se constató el saldo de Deudores Diversos; determinándose los resultados correspondientes; destacando entre otros, las notas de TURISSSTE, pendientes de cobro por parte de la ASF al 31 de diciembre de 2015.— Se analizó el rubro de Derechos a Recibir Bienes o Servicios, relativos a proveedores y contratistas, revisar su correcto registro, principalmente la amortización de los anticipos de mayor relevancia y constatar que dicho saldo sea a corto plazo.— Se verificó que el Mobiliario adquirido por la ASF en el ejercicio 2015, contenga la justificación correspondiente, considerando lo dispuesto en la LADG 2015.— Se comprobó que la ASF haya efectuado recuentos físicos periódicos de los materiales y suministros de consumos y éstos hayan sido conciliados con los registros contables.— Se verificó que los Pasivos tanto de Proveedores como de Contratistas, se han registrado y valuado adecuadamente.— Se comprobó que sea razonable la provisión con que la ASF cuenta del Pasivo Contingente, el cual asciende a \$64'123,367.35 y verificar que cuente con un procedimiento integral que considere una metodología para determinar este pasivo, que incluya la evaluación del riesgo, y los mecanismos necesarios para asegurarse de la fiabilidad del monto determinado en este rubro.— Se comprobó que los honorarios contratados y registrados en la partida presupuestal 12101 para los recursos del PROFIS en el ejercicio 2015, se hayan destinado a las áreas que estén vinculadas con las auditorías del citado programa.— Se verificó que los honorarios contratados, registrados y pagados con los recursos del Fondo para la Fiscalización Petrolera (FFP), en el ejercicio
--	---

	<p>2015, se hayan destinado a las áreas que estén vinculadas con las auditorías propias de los FFP.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se comprobó que los recursos ejercidos por las EFSL se acrediten conforme a las Reglas de Operación para el PROFIS (ROPROFIS). — Se analizó el anteproyecto del presupuesto para 2016, en todos sus procesos: planeación, programación y presupuestación de los recursos financieros asignados por la SHCP. — Se celebró la reunión de preconfrenta el 8 de diciembre de 2016. — Está en proceso de análisis la documentación y aclaraciones proporcionadas por la ASF, en atención a los resultados de preconfrenta.
--	--

Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al 31 de diciembre de 2015

Producto	Informe de auditoría, así como cédulas de resultados finales.
Avance	<p>Concluida, con 100% de avance de acuerdo a lo programado.</p> <p>Al mes de agosto se concluyó la revisión y se emitieron 19 resultados de auditoría, concluyéndose las actividades correspondientes a los cinco objetivos generales en los que se verificó entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se revisaron los expedientes proporcionados por la Dirección de Recursos Materiales de la ASF, de la muestra seleccionada y toda la documentación que corresponde a los procesos tanto de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa. — Se verificó que los procedimientos de licitación nacional e internacional aplicados por la ASF, cumplieron conforme al alcance seleccionado, los requisitos establecidos en el Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios en la ASF (Acuerdo) y demás disposiciones normativas que lo rijan en la materia. — Se constató que las contrataciones realizadas por la ASF en el ejercicio 2015 de acuerdo al alcance seleccionado, se llevaron conforme a lo que disponen los artículos contenidos en la secciones quinta (De los Procedimientos de contratación) y sexta (De los contratos) del Acuerdo. — Se celebró la reunión de preconfrenta el 23 de septiembre de 2016. — Se llevó a cabo la reunión de confronta el 17 de noviembre de 2016. — Se elaboraron las cédulas de resultados finales y el informe final.

Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría a la obra pública realizada por la Auditoría Superior de la Federación al 31 de diciembre de 2015	
Producto	Informe de auditoría, así como cédulas de resultados finales.
Avance	<p>En proceso, con un avance del 90% de acuerdo a lo programado.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se comprobó que los trabajos de ejecución de obra pública, correspondientes a la primera etapa de construcción del Edificio Sede, se hayan apegado al proyecto, especificaciones técnicas, normativas, calidad, cantidad, precio unitario y periodo de ejecución. — Se verificaron que los trabajos de ejecución de obra pública, correspondientes a la segunda etapa de construcción del Edificio Sede, estén apegados al proyecto, especificaciones técnicas, normativas, calidad, cantidad, precio unitario y periodo de ejecución. — Se revisaron y verificaron los volúmenes incluidos en la partida “Acabados”, seleccionada como muestra, en el Proyecto Ejecutivo y el Catálogo de Conceptos original. — Se revisaron las estimaciones 1-55, correspondientes a la segunda etapa de construcción del Edificio Sede, generadas hasta el 31 de diciembre de 2015, verificando los volúmenes estimados en los conceptos correspondientes a la partida denominada “Acabados”, en los generadores de obra correspondientes. — Se verificó el debido cumplimiento de los contratos de prestación de servicios profesionales celebrados por la ASF, con el Director Responsable de Obra, Corresponsables, Asesores y Gestores, para la construcción del Edificio Sede de la Auditoría Superior de la Federación. — Se revisó la documentación que acreditara la atención a las medidas de compensación impuestas a la ASF, mediante la resolución administrativa SEDEMA/DGRA/005016/2013 en materia de impacto ambiental, emitida por la Dirección General de Regulación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente. — Se verificó que la ASF haya efectuado un Programa Anual Calendarizado de Obra Pública en términos de Ley. — Se verificó que la planeación en materia de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas, se ajustó a los objetivos, metas y previsiones de recursos establecidos en el PEF, así como en los objetivos, metas y programas que definió la ASF conforme a lo establecido en la Ley. — Se comprobó que la Dirección General de Recursos Financieros haya informado de manera trimestral al Comité de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma (Comité), de las adiciones o modificaciones al Programa de Obra. — Se comprobó que las operaciones realizadas en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas que la ASF reporta en sus controles y registros, hayan sido reflejadas en los informes trimestrales de obra pública y que

	<p>somete a consideración del Comité para su revisión y aprobación, incluyendo los informes trimestrales modificados.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se comprobó que la ASF no haya contratado a contratistas o prestadores de servicios que se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del ejercicio a revisión. — Se celebró la reunión de prefronta el 01 de diciembre de 2016. — Se elaboraron las cédulas de resultados de confronta, programándose para el 11 de enero de 2017, la reunión para comentar su contenido.
--	--

Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría de Desempeño a la Auditoría Especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Informe de auditoría, así como cédulas de resultados finales.
Avance	<p>Concluida, con 100% de avance de acuerdo a lo programado.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se realizó la planeación de la auditoría (planeación, orden de auditoría, acta de inicio, solicitud y análisis de información preliminar). — Se determinó la muestra de auditoría. <p>Los procedimientos de auditoría cuentan con el siguiente estatus:</p> <p>Conclusión de la revisión, análisis y determinación de resultados de los 9 objetivos específicos, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1. Se revisó el cumplimiento del marco jurídico y normativo aplicable. • 2. Se verificó que las actividades, proyectos, programas, objetivos y metas estén alineadas con el Plan Estratégico de la ASF (2011-2017); • 3. Se verificó el cumplimiento de los programas, objetivos y metas y se valoraron los resultados alcanzados con respecto al Programa Anual de Actividades, programas especiales, principales funciones, procesos y proyectos propuestos por la ASF; • 4. Se verificó que existan indicadores para medir la gestión y resultados comprobando su validez; • 5. Se analizó la gestión administrativa y las operaciones en términos de la eficiencia, eficacia y economía con la que maneja sus recursos, genera productos y brinda servicios; • 6. Se verificó que la estructura de organización y la plantilla de personal sean congruentes con las normas, políticas, procedimientos, objetivos y necesidades de la Auditoría Especial de Gasto Federalizado, constatando que se ajustan a los principios legales, directrices y prácticas establecidas;

	<ul style="list-style-type: none"> • 7. Se evaluó que los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, a fin de constatar que sean adecuados y suficientes para la realización de los objetivos y metas; • 8. Se verificó que los sistemas de control interno garanticen el rendimiento, seguridad, respaldo y protección de los recursos, operaciones, productos y servicios; • 9. Se elaboró el Informe FODA, el cual se incluirá en el Informe de Auditoría correspondiente. <p>— Se celebró la reunión de preconfrenta el 01 de diciembre de 2016.</p> <p>— Se llevó a cabo la reunión de confronta el 21 de diciembre de 2016.</p> <p>— Se elaboraron las cédulas de resultados finales y el informe final.</p>
--	--

Por Acuerdo de la Comisión, practicar evaluación técnica a la Coordinación de Planeación y Programación de la Auditoría Superior de la Federación.	
Producto	Informe de auditoría, así como cédulas de resultados finales.
Avance	<p>Concluida, con 100% de avance de acuerdo a lo programado.</p> <p>— Se identificó y analizó el marco jurídico y normativo aplicable a la CPP, mismo que quedó asentado en la Cédula para verificar la congruencia de la normatividad aplicable a los procesos de planeación y programación en la conformación del PAAF.</p> <p>— Se identificó y verificó que en la conformación del PAAF, se apegue a la Normativa para la Fiscalización Superior aplicable a los procesos de planeación y programación. Se revisó y analizó la metodología de programación establecida en el Marco Metodológico en el cuál se basa toda la metodología para la programación de auditorías y/o estudios.</p> <p>— Se verificó la publicación del PAAF en el Sistema de Control de Documentos (SCD) para validar el número de versión y la vigencia. Se analizaron los lineamientos de la metodología de programación de la CPP. Se verificó que las propuestas de auditoría tengan como sustento las Fichas Básicas de Programación a fin de analizar la información contenida en ella y su apego a los criterios establecidos en la normativa aplicable.</p> <p>— Se evaluaron los procedimientos para verificar el cumplimiento del Programa Anual de Actividades de la CPP, para la conformación del PAAF. Se verificó que el anteproyecto de PAAF considere las antepropuestas de auditorías y/o estudios y que la CPP cuente con las fichas básicas de programación que les da cada Auditoría Especial.</p> <p>Se comprobó que el mapa de procesos de la CPP se cumplió y se apega a la normativa.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> — Se revisaron y evaluaron los resultados y productos obtenidos derivados de los procesos de planeación para la conformación del PAAF y que se encontraran debidamente documentados y sustentados. Se analizó que el anteproyecto del PAAF se integre al menos por objeto de fiscalización, por entidad fiscalizada. — Se verificó la existencia del cuadro general de reuniones con las Auditorías Especiales. — Se analizaron los sistemas de control establecidos como es la Matriz Integral de Riesgos, las fichas básicas de programación y los movimientos generados en SICSA para las distintas etapas de los procesos de planeación del PAAF. — Se realizó entrevista al personal para verificar que conocen y aplican los mecanismos de control establecidos en las distintas etapas de los procesos de planeación y programación. — Se celebró la reunión de preconfrenta el 05 de agosto de 2016. — Se llevó a cabo la reunión de confronta el 30 de agosto de 2016. — Se elaboraron las cédulas de resultados finales y el informe final, en donde de dicha evaluación se obtuvieron diez Resultados, generándose siete solicitudes de información y tres solicitudes de aclaración; del análisis a dicha información, se generaron diez recomendaciones de las cuales, con las documentales y elementos proporcionados cuatro recomendaciones fueron atendidas, aclaradas o justificadas y las recomendaciones DCIET05/2016/R-01, DCIET05/2016/R-02, DCIET05/2016/R-03, DCIET05/2016/R-04, DCIET05/2016/R-05 y DCIET05/2016/R-06, se consideraron no atendidas.
--	--

Por Acuerdo de la Comisión, practicar evaluación técnica a la Auditoría Coordinada Número 445 “Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal. Secretaría de Educación Pública” realizada por la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Informe de evaluación técnica, así como cédulas de resultados finales.
Avance	<p><u>Concluida</u>, con 100% de avance de acuerdo a lo programado.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se realizó la planeación de la revisión (planeación, orden de auditoría, acta de inicio, solicitud y análisis de información preliminar). — Se determinó el alcance de la revisión. <p>Se revisó el expediente electrónico, así como los expedientes físicos, de la auditoría número 445 “Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal. Secretaría de Educación Pública” realizada por la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la Cuenta Pública 2014, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se verificó que en las etapas de planeación, desarrollo e informe de la auditoría 445 “Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal. Secretaría de Educación Pública”, realizada por la Auditoría Superior de la Federación durante la revisión de la Cuenta Pública 2014, se

	<p>cumplieron con las especificaciones normativas y técnicas dispuestas por la propia ASF.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se comprobó que la auditoría seleccionada está contenida en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización correspondiente. — Se verificó que los expedientes de la auditoría practicada por la ASF, estén debidamente integrados y documentados, conforme al Marco Rector para la fiscalización Superior. — Se aplicó cuestionario de control y se realizó entrevista al personal auditor. — Se comprobó que los procedimientos de fiscalización se sustentaron en las disposiciones normativas aplicables al programa “Aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal” y que fueran consistentes con los resultados y acciones determinados. — Se constató que los resultados finales estuvieran debidamente documentados y sustentados, que los mismos estén incluidos en el informe final y, en su caso, que se hayan promovido las acciones correspondientes. — Se verificó que el dictamen de auditoría emitido por la ASF fue consistente con la identificación y fundamentación de los resultados finales. — Se celebró la reunión de preconfrenta el 05 de agosto de 2016. — Se llevó a cabo la reunión de confronta el 14 de septiembre de 2016. — Se elaboraron las cédulas de resultados finales y el informe final, en donde de dicha evaluación se obtuvieron treinta y dos Resultados generándose nueve solicitudes de información y veintisiete solicitudes de aclaración, que dieron origen a ocho recomendaciones; con las documentales y elementos proporcionados siete recomendaciones, seis solicitudes de información y veinticuatro solicitudes de aclaración, fueron atendidas, aclaradas o justificadas. Se emitieron las recomendaciones DCIET06/2016/R-01, DCIET06/2016/R-02 y DCIET06/2016/R-03; así como las observaciones DCIET06/2016/O-01 y DCIET06/2016/O-02.
--	---

Elaboración y formulación del Informe de avance de obra del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación, durante el ejercicio 2016	
Producto	Informes mensual y ejecutivo del programa de seguimiento de la obra.
Avance	<p>Concluido. Se lleva a cabo la actividad en tiempo y forma.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se llevó a cabo la firma del Convenio Específico de Colaboración (acompañamiento técnico de la obra), celebrado entre la Cámara de Diputados y la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, con la finalidad de prestar servicios de consultoría a la Unidad de Evaluación y Control (UEC), con una vigencia del 14 de marzo de 2016 al 31 de julio de 2017.

	<p>— Conforme a lo programado, se han realizado visitas y reuniones semanales de seguimiento a la obra; y revisión de gabinete de la documentación mensual aportada por la ASF.</p> <p>— La Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco y esta UEC han generado, para la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, los informes mensuales y ejecutivos correspondientes al período de mayo – octubre de 2016.</p> <p>— En virtud de la celebración de un convenio de obra adicional, no fue posible lograr la oportunidad en la información por parte de la ASF y por ende, la entrega en tiempo del informe del mes de noviembre, quedó pendiente.</p> <p>— Respecto al informe del mes diciembre, se solicitará a la ASF con fecha 09 de enero, la información correspondiente, misma que se prevé llegue a la UEC el 16 de enero de 2017.</p>
--	---

DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Llevar a cabo la recepción, revisión y resguardo de declaraciones de modificación patrimonial	
Producto	Informe anual sobre la recepción, revisión y resguardo de las declaraciones patrimoniales de modificación de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.
Avance	<p>Concluido. Se llevaron a cabo diversas actividades para asegurar que el programa de recepción de declaraciones de modificación patrimonial, se ejecutara dentro del plazo legal establecido; implicando dichas actividades lo siguiente: se otorgaron asesorías en diferentes modalidades, 120 telefónicas, 12 por correo electrónico y 171 personalizadas en el módulo de atención instalado expreso en las oficinas de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Estas actividades se iniciaron en el mes de febrero y concluyeron el último día del mes de mayo del ejercicio que se reporta; se utilizó el programa informático que se tiene para esta actividad, el cual permitió que los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, presentaran sus declaraciones vía electrónica (internet), facilitándoles el cumplimiento de su obligación.</p> <p>Se recibieron un total de 649 declaraciones de modificación patrimonial, que representan el universo de los servidores públicos de mando de la Auditoría Superior de la Federación obligados y activos en el mes de mayo de 2016.</p>

Llevar a cabo la Recepción de declaraciones patrimoniales de inicio y conclusión, así como el análisis y evolución patrimonial.	
Producto	Informe anual sobre recepción de declaraciones iniciales y de conclusión y sobre el análisis de la evolución patrimonial en las declaraciones de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.
Avance	Concluido. Durante el período del ejercicio que se reporta, se recibieron un total

	<p>de 212 declaraciones de situación patrimonial por parte de los servidores públicos obligados de la Auditoría Superior de la Federación, cifra de la cual, 109 corresponden a declaraciones patrimoniales iniciales y 103 a declaraciones patrimoniales de conclusión.</p> <p>La Unidad ha implementado sistemas para otorgar facilidades a los servidores públicos en el llenado de los formatos de los respectivos tipos de declaraciones patrimoniales, desde la emisión y actualización de guías que contienen las preguntas y respuestas más comunes para el llenado de dichos formatos, hasta la atención y asesorías permanentes tanto telefónicas como personales en las oficinas de la Unidad, con la finalidad de aclarar la mayor cantidad de dudas a los declarantes, destacándoles la importancia de cumplir con esta obligación dentro de los plazos legales establecidos para tal efecto.</p> <p>El proceso del análisis de la evolución patrimonial se ejecutó en un 7% del universo de los 649 servidores públicos de mando medio y superior de la Auditoría Superior de la Federación que se encontraban activos al mes de mayo del 2016, considerando en dicho análisis evolutivo todas las declaraciones presentadas por dichos servidores públicos durante todo el tiempo de prestación de servicios para la Auditoría Superior de la Federación.</p>
--	--

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Llevar a cabo la tramitación y resolución administrativa de los procedimientos de investigación	
Producto	Informe anual de procedimientos de investigación.
Avance	En el ejercicio que se reporta, se tramitaron un total de 15 asuntos relativos a expedientes de procedimientos administrativos de investigación, en los cuales en su totalidad, se determinó la falta de elementos que generaran convicción sobre probables responsabilidades administrativas.

Llevar a cabo la sustanciación y resolución administrativa de los procedimientos disciplinarios de responsabilidades administrativas de los servidores públicos de la ASF	
Producto	Informe anual de procedimientos disciplinarios
Avance	En el ejercicio que se reporta, se continuaron las diligencias dentro de la secuela procedimental en la sustanciación de 2 expedientes relativos a procedimientos administrativos disciplinarios, los cuales se encuentran en la etapa conclusiva para la emisión de las respectivas resoluciones.

Llevar a cabo la sustanciación y resolución de las inconformidades	
Producto	Informe anual de procedimientos de inconformidad.
Avance	En el ejercicio que se reporta, no se recibieron promociones en ejercicio de acciones de inconformidad en contra de los actos realizados en los distintos procedimientos de contratación que llevó a cabo la Auditoría Superior de la Federación, por parte de los participantes en dichos procedimientos.

OPINIONES TÉCNICAS

Elaborar la Opinión técnica del Presupuesto anual 2016 de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Opinión técnica del Presupuesto anual de la ASF remitido por la CVASF
Avance	Concluido. Se llevó a cabo la actividad en tiempo y forma enviándose a la Comisión el 18 de agosto de 2015, mencionándose las propuestas de adecuación a las mismas que la UEC consideraba necesarias para lo cual, la ASF contestó positivamente.

Llevar a cabo la Opinión técnica de la Cuenta comprobada mensual de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Opinión técnica de la Cuenta comprobada mensual de la ASF remitido por la CVASF
Avance	Concluido. Al mes de diciembre se han entregado once opiniones en las que se resaltan: las adecuaciones presupuestales que implican inadecuada presupuestación. Los recursos asignados vía diferentes fondos, para fortalecer la actividad fiscalizadora; los principales recursos que se otorgan a través del PEF, respecto a los programas, son los asignados al PROFIS y al PFP.

Llevar a cabo la Opinión técnica de la Plantilla mensual de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Opinión técnica de la Plantilla mensual de la ASF remitido por la CVASF
Avance	Concluido. Al mes de diciembre se han entregado once opiniones en las que se resalta: el incremento de personal de la ASF a través de honorarios para la atención de los programas específicos; los tramos de control y la vacancia de cada mes.

Elaborar la Opinión técnica del Ejercicio Presupuestal de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Opinión técnica del Presupuesto anual de la ASF remitido por la CVASF
Avance	Concluido. Se llevó a cabo la actividad en tiempo y forma enviándose la opinión del ejercicio presupuestal de 2015 a la Comisión en el mes de mayo de 2016; mencionándose las propuestas de adecuación a las mismas que la UEC consideraba necesarias para lo cual, la ASF contestó positivamente.

Elaborar la Opinión técnica de las Reglas de operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado remitidas por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Opinión técnica de las Reglas de operación remitidas por la CVASF
Avance	Concluido. Se llevó a cabo la actividad en tiempo y forma enviándose la opinión a la Comisión el mes de febrero de 2016, mencionándose las propuestas de adecuación a las mismas que la UEC consideraba necesarias.

Generar la Opinión técnica del Cumplimiento del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado 2015 remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Opinión técnica del Cumplimiento del programa PROFIS remitido por la CVASF
Avance	Concluido. Se llevó a cabo la actividad en tiempo y forma enviándose a la Comisión el mes de octubre de 2015, mencionándose las observaciones respecto a los resultados de las mismas que la UEC consideraba necesario resaltar.

Realizar la Opinión técnica del Programa de trabajo de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Opinión técnica del Programa de trabajo de la ASF remitido por la CVASF
Avance	Concluido. Se llevó a cabo la actividad en tiempo y forma enviándose a la Comisión el mes de marzo de 2016, mencionándose los comentarios al mismo.

ASESORÍA Y SERVICIOS

Participar y brindar asesoría en sesiones del Comité de Adquisiciones y Obra Pública	
Producto	Informe anual de participaciones y asesorías en las sesiones del Comité de Adquisiciones y Obra Pública.
Avance	Concluido. En el ejercicio que se reporta, representantes de la Unidad participaron en 12 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias del Comité respectivo, con la finalidad de verificar que la aprobación tanto de los asuntos relativos a las contrataciones de bienes, servicios y obra pública, así como los demás asuntos competencia de dicho Comité, se ajustaran a las disposiciones constitucionales, legales y normativas que los regulan, formulándose las precisiones y observaciones pertinentes por parte de los representantes de esta Unidad, cuando advirtieron situaciones que podrían generar inconsistencias en la aprobación de dichos asuntos.

Participar y brindar asesoría en los actos de los procedimientos de contratación	
Producto	Informe anual de participaciones y asesorías en los actos de las contrataciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación.
Avance	Concluido. Personal de la Unidad participó en los actos generados con motivo de la realización de 24 procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, 15 procedimientos de Licitación Pública Nacional y 4 procedimientos de Licitación Pública Internacional, habiéndose emitido las sugerencias para que dichos procedimientos se ajustaran a las disposiciones constitucionales, legales y normativas que los rigen, en las materias de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obras públicas.

Asistir a actos de entrega recepción de servidores públicos	
Producto	Informe anual de asistencias y asesorías en actos de entrega-recepción de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.
Avance	<u>Concluido.</u> Representantes de la Unidad dieron seguimiento a 178 Actos de Entrega Recepción de servidores públicos de mando que dejaron de prestar sus servicios en el cargo que desempeñaban, asistiendo presencialmente a 5 actos, ello para constatar que en todos los casos dichos actos se ajustaran a las disposiciones legales y normativas que los rigen.

Registro de sanciones a servidores públicos y emisión de constancias de no inhabilitación	
Producto	Informe sobre la emisión de constancias de no inhabilitación y sobre el registro de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación sancionados.
Avance	Durante el período que se reporta, la Unidad no recibió solicitudes de emisión de constancias de no inhabilitación de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación; no obstante, se mantuvo comunicación con la Dirección General de Recursos Humanos de la Auditoría Superior de la Federación con la finalidad de contar, permanentemente, con la información de los movimientos de altas y bajas del personal, lo cual impacta en una eventual emisión de dichas constancias.

Objetivo Estratégico OE6

Brindar certidumbre jurídica a la CVASF y a la UEC en el ejercicio de sus atribuciones mediante la eficiente y oportuna asistencia legal.

Dirección Jurídica para la Evaluación y Control

Mapa de procesos



Avances y resultados

ANÁLISIS JURÍDICO

Elaboración y formulación de opiniones o análisis jurídicos	
Producto	Opiniones o análisis jurídicos.
Avance	<p>En el periodo se emitieron las siguientes 90 opiniones y/o análisis jurídicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis jurídico y presentación en Power Point relativo a <i>“Bienes inmuebles”</i>. 2. Análisis jurídico y nota informativa, relativo a la <i>“Promoción del C. José Luis Moyá Moyá”</i> 3. Análisis jurídico y nota informativa, relativo a la <i>“Promoción del C. Carlos de Luna Higareda”</i>. 4. Análisis jurídico y comentarios al proyecto <i>“Lineamientos Técnicos Generales para la publicación y verificación en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”</i>. 5. Se elaboró solicitud al INDAABIN para el acceso a los folios reales de diferentes inmuebles. 6. Análisis jurídico y validación del contrato UEC/01/LXIII/2016, relativo a la prestación del servicio de reimpresión y encuadernado de la obra denominada <i>“Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas” volumen 2</i>. 7. Análisis jurídico a la <i>“Minuta con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública”</i>.

8. Análisis jurídico al *“Proyecto de Convenio Específico de Colaboración y Anexo Técnico a celebrarse entre la H. Cámara de Diputados y la Universidad Autónoma Metropolitana”*.
9. Análisis jurídico respecto al *“Fuero y declaración de procedencia”*.
10. Análisis jurídico a los *“Proyectos de Convenio General de Colaboración, Convenio Específico y Anexo Técnico a celebrarse entre la H. Cámara de Diputados y la Universidad Autónoma Metropolitana”*.
11. Análisis jurídico a la *“Legislación secundaria en materia de combate a la corrupción”*.
12. Análisis jurídico al *“Proyecto de iniciativa que reforma Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se adiciona la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, respecto a solicitar copia del acuerdo de inicio e improcedencia”*.
13. Análisis jurídico al *“Proyecto de iniciativa por el que se reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; el Código Federal de Procedimientos Penales y el Código Nacional de Procedimientos Penales”*.
14. Análisis jurídico al *“Proyecto de iniciativa que reforma y adiciona la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, respecto a que la ASF deberá publicar en su portal de internet el contenido del Informe del Resultado”*.
15. Análisis jurídico al *“Proyecto de iniciativa que reforma y adiciona la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, respecto a que el órgano interno de control deberá anexar copia autógrafa o certificada de sus resoluciones que deriven de las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria”*.
16. Opinión jurídica relativa al *“Establecimiento de garantías de cumplimiento por parte de la Auditoría Superior de la Federación, al celebrar convenios con instituciones educativas de orden federal, estatal y/o municipal”*.
17. Opinión jurídica a las *“Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) ejercicio 2016”*.
18. Análisis jurídico al *“Proyecto de iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, del Código Federal de Procedimientos Penales y del Código Nacional de Procedimientos Penales, para conciliar y promover la transparencia, la fiscalización superior y la rendición de cuentas con los derechos de los auditados”*.

	<ol style="list-style-type: none">19. Análisis jurídico al <i>“Proyecto de iniciativa por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones, en materia de nombramiento, ratificación y remoción de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos Constitucionales Autónomos”</i>.20. Análisis jurídico a la <i>“Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”</i>.21. Análisis jurídico al <i>“Dictamen del punto de acuerdo, relativo al artículo 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación”</i>.22. Se elaboró oficio a efecto de solicita el cambio de poseedor de diferentes inmuebles ante el Registro Público de la Propiedad Federal.23. Se realizaron modificaciones sugeridas por la Dirección Jurídica de la Cámara de Diputados a los <i>“Convenios General y Específico a celebrarse con la Universidad Autónoma Metropolitana”</i> y se remitieron para su validación y trámite relativo a la firma.24. Análisis jurídico y sanción de las áreas de oportunidad legislativa para los cuadernos derivados del Análisis al Informe del Resultado 2014.25. Análisis jurídico y cuadro relativo a los <i>“Procesos de designación del Auditor Superior de la Federación”</i>.26. Análisis jurídico relativo a las <i>“Denuncias de Hechos y Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria”</i>.27. Análisis jurídico a la <i>“Iniciativa que expide la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas y abroga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación vigente”</i>.28. Se elaboraron criterios para la construcción de Áreas de Oportunidad Legislativa.29. Análisis jurídico a los <i>“Proyectos de Convenio General y Específico de Colaboración a celebrarse entre la H. Cámara de Diputados y el Instituto Nacional de Ciencias Penales”</i> y elaboración del oficio mediante el que se remiten a la Dirección Jurídica de la Cámara para su validación y trámite relativo a la firma.30. Análisis jurídico y comentarios a la <i>“Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Coordinación fiscal”</i>, a cargo del Grupo Parlamentario del PRI.31. Análisis jurídico al <i>“Dictamen que emiten las comisiones unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, así como Gobernación, con relación a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes federales de Competencia Económica, de la Comisión Nacional de los Derechos</i>
--	---

	<p><i>Humanos, de Telecomunicaciones y Radiodifusión, del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia e integrantes del grupo parlamentario del PRI”.</i></p> <p>32. Análisis jurídico relativo a los <i>“Aspectos favorables y propuestas controvertidas de las iniciativas de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas presentadas por el PRD y el PRI-PVEM en el Senado de la República y el PAN en la Cámara de Diputados”.</i></p> <p>33. Análisis jurídico al <i>“Proyecto de Convenio Específico de Colaboración a celebrarse entre la H. Cámara de Diputados y la Universidad Anáhuac México Norte”</i> y elaboración del oficio mediante el que se remite a la Dirección Jurídica de la Cámara para su validación y trámite relativo a la firma.</p> <p>34. Análisis jurídico y validación del <i>“Contrato UEC/03/LXIII/2016, relativo a la prestación del servicio de formación, edición, diseño de portada e interiores, elaboración de gráficas y tablas, cuidado de edición, impresión y encuadernación del documento denominado ‘Panorama de la fiscalización Superior en México 2015’”.</i></p> <p>35. Análisis jurídico y validación del <i>“Contrato UEC/02/LXIII/2016”.</i></p> <p>36. Análisis jurídico a los <i>“Artículos 16 y 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación”.</i></p> <p>37. Análisis jurídico respecto al <i>“Procedimiento de investigación en contra del Auditor Superior de la Federación”.</i></p> <p>38. Análisis jurídico <i>“Procedimiento para la declaración de procedencia”.</i></p> <p>39. Análisis jurídico y elaboración del <i>“Cuadro comparativo de las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados para reformar o emitir la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación”.</i></p> <p>40. Análisis jurídico <i>“Comparativo por tema de las iniciativas presentadas por los diversos grupos parlamentarios, respecto a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas”.</i></p> <p>41. Elaboración de áreas de oportunidad legislativa, relativas al cuaderno de conclusiones del Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2014.</p> <p>42. Análisis jurídico a la <i>“Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 213 Ter al Código Penal Federal, a efecto de establecer los tipos penales que comprenderán el delito de corrupción, en cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto Constitucional”.</i></p> <p>43. Opinión jurídica a la resolución emitida en el expediente UEC/PVE/01/2016.</p> <p>44. Opinión jurídica relativa a la resolución en el cual se imponen sanciones administrativas al C. Jaime Felipe González Mejía.</p>
--	--

45. Análisis jurídico relativo a *“Los procedimientos resarcitorios e indemnizaciones”*.
46. Análisis jurídico al Acuerdo *“Comentarios a la fundamentación del Acuerdo para la integración del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación”*.
47. Se elaboró *“Cronograma de actividades de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación abrogada y con el proyecto de Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación”*.
48. Opinión jurídica a la *“Solicitud en materia de archivos, realizada por la Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior”*.
49. Análisis jurídico a la *“Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, fracción VIII, 27, 29 y 32, y se deroga la fracción III del artículo 4, todos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentada por el Diputado Federico Döring Casar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional”*.
50. Análisis jurídico al *“Dictamen del proyecto de Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación”*.
51. Análisis jurídico y validación del *“Contrato UEC/04/LXIII/2016, relativo a la prestación del servicio de impresión del documento denominado ‘Memoria de los Trabajos de Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014’”*.
52. Se atendió solicitud de copias certificadas de la resolución UEC/PVE/01/2016.
53. Se elaboró cuadro que contiene *“Las Unidades de Evaluación y Control o equivalentes en los Congresos de las Entidades Federativas y la Vigilancia de las Entidades de Fiscalización Superior en la normatividad de los Estados y de la Ciudad de México”*.
54. Se elaboró *“Cuadro comparativo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación vigente y abrogada”*.
55. Análisis jurídico y comentarios a *“La Iniciativa que modifica y adiciona diversos artículos del Reglamento de la Cámara de Diputados, por parte del diputado Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del PRD”*.
56. Opinión jurídica al *“Acuerdo Interinstitucional celebrado entre la Auditoría Superior de la Federación y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)”*.
57. Se elaboró respuesta a la solicitud de remoción en contra del C.P. José Martínez Loredo, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí.
58. Análisis jurídico a la respuesta realizada por el Secretario Técnico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a las

	<p>solicitudes de información planteadas en la Plataforma Nacional de Transparencia 394 (PNT 394) y 395 (PNT 395).</p> <p>59. Análisis jurídico a la sentencia de Amparo Indirecto 345/2016, respecto a la omisión de aplicar la Ley de Movilidad para Distrito Federal.</p> <p>60. Análisis jurídico y correlación de la <i>“Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación con las leyes en materia de combate a la corrupción”</i>.</p> <p>61. Análisis jurídico a la propuesta de correlación de la <i>“Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación proyectada en la Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social”</i>.</p> <p>62. Análisis jurídico al <i>“Marco normativo que rige la protección de datos personales en el Estado de San Luis Potosí”</i>.</p> <p>63. Se realizó la actualización del <i>“Cuadro de Órganos Autónomos”</i>.</p> <p>64. Análisis jurídico a <i>“La Sentencia emitida por la SCJN mediante la que invalida las leyes anticorrupción de los estados de Chihuahua y Veracruz”</i>.</p> <p>65. Se elaboró proyecto del <i>“Contrato de Otorgamiento de Licencia de Uso, para la edición de la obra ‘El Impacto de la Fiscalización Superior en la Eficiencia del Gobierno’”</i>.</p> <p>66. Se realizó el proyecto de <i>“Contrato de Prestación de Servicios a celebrarse entre la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y la Universidad de Guadalajara”</i>.</p> <p>67. Análisis jurídico y opinión <i>“Propuestas de sanciones por conductas similares en los expedientes UEC/DCIET/R/01/2015 y UEC/DCIET/R/02/2015”</i>.</p> <p>68. Análisis jurídico y validación del <i>“Contrato UEC/05/LXIII/2016, relativo a la prestación del servicio de diseño, edición, impresión y encuadernado de la obra denominada ‘El Impacto de la Fiscalización Superior en la Eficacia del Gobierno’”</i>.</p> <p>69. Análisis jurídico y elaboración de nota informativa en relación a <i>“Las solicitudes a la Cámara de Diputados para que la Auditoría Superior de la Federación realice auditorías, así como la atención a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer al Director General de Liconsa”</i>.</p> <p>70. Análisis jurídico y comentarios a la <i>“Propuesta de modificación legislativa en materia de ingresos por parte del Grupo Parlamentario del PRD”</i>. (CONAGUA)</p> <p>71. Análisis jurídico al <i>“Proyecto de iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones en materia de avalúos”</i>.</p> <p>72. Análisis jurídico y cuadro de <i>“Los organismos descentralizados no sectorizados”</i>.</p> <p>73. Se realizó la certificación del <i>“Convenio General de Colaboración, celebrado entre la H. Cámara de Diputados, la Universidad de Alcalá, Reino de España y</i></p>
--	---

	<p><i>la Academia Internacional de Ciencias Político-Administrativas y Estudios de Futuro A.C., de fecha 20 de octubre del año en curso”.</i></p> <p>74. Análisis jurídico y validación del <i>“Contrato UEC/06/LXIII/2016, relativo a la prestación del servicio de diseño, edición, impresión y encuadernado de la obra denominada ‘Guía para correlacionar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación con el Sistema Nacional Anticorrupción’”.</i></p> <p>75. Opinión jurídica y oficio de respuesta relativa a la <i>“Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 227 y 228 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de aprobación de la Cuenta Pública”.</i></p> <p>76. Se elaboró oficio solicitando la modificación de fechas para la implementación del <i>“Sistema Informático de Seguimiento de Sanciones, Presuntas Responsabilidades Administrativas, Denuncias de Hechos y Multas de la Auditoría Superior de la Federación”.</i></p> <p>77. Análisis jurídico y nota Informativa sobre <i>“La aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al Poder Judicial de la Federación, Poder Legislativo Federal, así como a los Organismos Constitucionalmente Autónomos”.</i></p> <p>78. Análisis y opinión jurídica relativa a la <i>“Solicitud de acceso a la información pública en relación a ‘PNT729- Fundamento legal para la Cuenta Pública y/o Ley que rige la Cuenta Pública, su control interno y externo, su integración, el proceso de revisión, su estructura y el proceso de rendición de cuentas’”</i> realizada a la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia a la Unidad de Transparencia.</p> <p>79. Análisis jurídico y validación del <i>“Contrato UEC/07/LXIII/2016, relativo a la prestación del servicio de diseño, edición, impresión y encuadernado de la obra denominada ‘Poder Legislativo. Los acuerdos parlamentarios y los puntos de acuerdo’”.</i></p> <p>80. Opinión jurídica y oficio de respuesta relativa al <i>“Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 44 y 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, que tiene por objeto establecer que la dictaminación de la Cuenta Pública se realice de manera conjunta entre las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y la de Presupuesto y Cuenta Pública.”</i></p> <p>81. Análisis jurídico al <i>“Proyecto de Acuerdo por el que se comunica a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la opinión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, respecto al presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”</i></p> <p>82. Análisis jurídico al <i>“Proyecto de iniciativa por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Cámara de Diputados para establecer los diputados proponentes, suscribientes y adherentes”.</i></p>
--	--

	<p>83. Análisis jurídico al <i>“Estatus de los órganos internos de control en los órganos constitucionales Autónomos”</i>.</p> <p>84. Análisis jurídico relativo al <i>“Impacto de las reformas en materia de combate a la corrupción en la Unidad de Evaluación y Control”</i>.</p> <p>85. Análisis jurídico y validación del <i>“Contrato UEC/08/LXIII/2016, relativo a la prestación del servicio de diseño, edición, impresión y encuadernado de la obra denominada ‘Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas’ Volumen 3”</i>.</p> <p>86. Opinión jurídica y cuadro relativo al <i>“Proyecto de iniciativa de reformas y adiciones a varios ordenamientos del Estado de Guanajuato para su armonización con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.”</i></p> <p>87. Análisis jurídico y validación del <i>“Contrato UEC/09/LXIII/2016, relativo a la prestación del servicio de diseño, edición, impresión y encuadernado de la obra denominada ‘Sistema Nacional de Fiscalización en el Marco de los Desafíos para la Rendición de Cuentas en México’”</i>.</p> <p>88. Análisis jurídico al <i>“Proyecto de iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo”</i>.</p> <p>89. Análisis jurídico de diferentes inmuebles y solicitud de copias certificadas de sus folios reales.</p> <p>90. Análisis y opinión jurídica a <i>“La solicitud de acceso a la información pública en relación a cuáles son las razones por las que no se ha tipificado como delitos contra la Nación, el desvío de recursos públicos”</i> realizada a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p>
--	---

Llevar a cabo la revisión de publicaciones oficiales	
Producto	Memorandos derivados de la revisión de publicaciones oficiales.
Avance	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se elaboraron 209 memorandos con las publicaciones relevantes en el Diario Oficial de la Federación y en las Gacetas Parlamentarias de las Cámaras del H. Congreso de la Unión. 2. Se elaboraron 12 memorandos con las publicaciones relevantes en el Semanario Judicial de la Federación correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2016.

Llevar a cabo la revisión de las obligaciones en materia de fiscalización superior, rendición de cuentas y transparencia	
Producto	Memorando derivado de la revisión de los ordenamientos jurídicos.
Avance	Se elaboraron 12 memorandos con el calendario de obligaciones en materia de fiscalización superior, rendición de cuentas y transparencia que deben desahogarse en los meses de febrero de 2016 a enero de 2017.

Llevar a cabo Compilación Normativa	
Producto	Compilación Normativa
Avance	Se revisó y, en su caso, se actualizó la página web de la Unidad en el rubro respectivo.

PROCESOS LEGALES

Llevar a cabo la defensa o, en su caso, la tramitación de los Juicios de Nulidad, Juicios de Amparo, Denuncias y querellas; Proyectos de resoluciones de los Recursos de Revocación.	
Producto	Oficios, escritos y, en su caso, resoluciones.
Avance	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el periodo se atendió el requerimiento del Ministerio Público de la Federación con número de oficio PGR/SEIDF/DGAE/427/2016, mediante el que solicitó se le remitiera copia certificada de las declaraciones de situación patrimonial durante sus encargos, de tres ex servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación. 2. En el periodo no se interpusieron juicios de amparo en los cuales se señalara a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación como autoridad responsable y en los que se requiriera el auxilio de la UEC para que actuara como delegado. 3. En el periodo no se han interpuesto recursos de revocación.

SEGUIMIENTO

Dar seguimiento a iniciativas presentadas por los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Opiniones o análisis jurídicos.
Avance	<p>Iniciativas En el periodo se dio seguimiento a las siguientes 14 iniciativas:</p> <p>EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, NO PRESENTADAS POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA CVASF.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lic. Enrique Peña Nieto. Iniciativa: “Que expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se reforman las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y de Contabilidad Gubernamental”. 2. Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco. Iniciativa: “Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”.

3. **Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido. Iniciativa:** “Que reforma los artículo 12 y 22 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación”.
4. **Dip. María Candelaria Ochoa Avalos. Iniciativas:** “Que reforma el artículo 1º de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación”.
5. **Dip. Jorge Álvarez Maynez. Iniciativa:** “Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación”.
6. **Dip. Vidal Llerenas Morales. Iniciativa:** “Que expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y reforma los artículos 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal”.
7. **Dip. Omar Ortega Álvarez. Iniciativa:** “Que expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas”.
8. **Dip. Rosa Alba Ramírez Nachís. Iniciativa:** “Que reforma el artículo 52 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación”.
9. **Dip. Sergio López Sánchez. Iniciativa:** “Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación”.
10. **Dip. Alfredo Ferreiro Velazco. Iniciativa:** “Que adiciona el artículo 4º de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación”.

EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN

1. **Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín. Iniciativa:** “Que reforma el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de estímulos fiscales).
2. **Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín. Iniciativa:** “Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (en materia de estímulos fiscales).
3. **Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín. Iniciativa:** “Proyecto de decreto que expide la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y abroga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación vigente”.

PRESENTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

	<p>1. Dip. Carlos Barragán Amador, Yahleel Abdala Carmona y Luis Maldonado Venegas. Iniciativa: “Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.</p> <p>Tarjetas Informativas Durante el periodo se elaboraron 5 tarjetas informativas dirigidas a Diputados de la CVASF, informando el seguimiento a las iniciativas que presentaron ante el Pleno de la Cámara de Diputados</p>
--	--

Atender y dar respuesta a las Solicitudes de Transparencia a la Unidad de Evaluación y Control.	
Producto	Oficios de requerimiento y de respuesta.
Avance	Se atendió solicitud de información remitida por la Unidad de Enlace de Acceso a la Información de la Cámara de Diputados, relativa a los dictámenes de las Cuentas Públicas correspondientes a los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005, 2006, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Objetivo Estratégico OE7

Coordinar y evaluar el cumplimiento de metas y objetivos de la UEC, con la participación que corresponda a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados e informar sus resultados a la CVASF, así mismo, fungir como enlace permanente con los Secretarios Técnicos de la CVASF y de la ASF, dando seguimiento a sus peticiones y proyectos.

Secretaría Técnica

Mapa de procesos



Avances y resultados

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Integrar el Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control	
Producto	Programa Anual de Trabajo 2017
Avance	Concluido. Se integró, con el apoyo de las Direcciones que conforman la Unidad, el programa anual de trabajo de la UEC 2017, verificando a su vez que las actividades propuestas fueran congruentes con la misión y visión institucionales y que las actividades programadas permitan asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos y, éstos a su vez, el cumplimiento de las atribuciones de la Unidad.

Integrar el Informe Semestral y Anual de Gestión de la Unidad de Evaluación y Control	
Producto	Informes Semestral y Anual de Gestión 2016
Avance	Concluido. Se integraron, con el apoyo de las Direcciones que conforman la Unidad, los Informes Semestral y Anual de Gestión 2016 de la UEC, mismos que describen las acciones realizadas vinculadas a los objetivos estratégicos, previamente citados en el Programa de Trabajo 2016.

Aplicar los indicadores de gestión de la UEC y evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos del programa anual de actividades.	
Producto	Reporte: Registro de resultados de los indicadores de gestión de la UEC. (corte a junio y corte a octubre de 2016).
Avance	Concluido. Respecto de la evaluación del cumplimiento de metas derivados de los indicadores, se generaron dos reportes de Resultados de los Indicadores de Gestión de la UEC, el primero con corte al 30 de junio de 2016 y el segundo con corte al mes de octubre del mismo año.

Elaborar e integrar las Políticas, Manuales, Procedimientos, Metodologías y Planes de la Unidad de Evaluación y Control	
Producto	Políticas, Manuales, Procedimientos, Metodologías y Planes de la Unidad de Evaluación y Control
Avance	En proceso. Conforme la Reforma Constitucional en Materia de Anticorrupción publicada en el DOF el 27 de mayo de 2015, y a la aprobación y publicación de las leyes secundarias respectivas, la UEC deberá reformar su reglamento interior para hacerlo acorde a las nuevas disposiciones, el cual se presentó a la consideración de la Comisión de Vigilancia. Una vez aprobado el reglamento se procederá a la revisión de sus políticas, Manuales, Procedimientos; metodologías y planes.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Administración de Recursos Humanos	
Producto	<ul style="list-style-type: none"> - Conciliaciones con la DGRH de plantillas de personal y de los contratos de honorarios vigentes. - Atención de las solicitudes de prestaciones del personal de la Unidad. - Informe sobre el registro y control de movimientos de personal de la UEC.
Avance	<p>Conciliaciones con la DGRH de plantillas de personal</p> <p>Concluido. En cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados y conforme al primer proceso de validación de plantillas del personal del ejercicio 2016 de la Dirección General de Recursos Humanos, la Unidad de Evaluación y Control procedió a realizar la conciliación correspondiente del personal adscrito a ésta. Para el primer programa de validación de nómina, con oficio UEC/CA/261/16 se remitió a la DGRH la plantilla revisada y validada. Mediante oficio UEC/CA/477/2016, en atención al segundo programa de validación de plantillas, se remitió a la DGRH la plantilla revisada y validada del personal de confianza; a través del oficio UEC/CA/466/2016 se remitió la validación de plantilla de prestadores de servicios por honorarios y mediante UEC/CA/227/2016 se turnaron los contratos debidamente formalizados.</p> <p>Atención de las solicitudes de prestaciones del personal de la Unidad.</p>

	<p>Concluido. De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado “B” del Artículo 123 Constitucional; en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la normatividad aprobada por la Junta de Coordinación Política o, en su caso, el Comité de Administración, de manera permanente durante el periodo que se informa, se brindó el apoyo solicitado por el personal adscrito a la Unidad de Evaluación y Control en materia de prestaciones y relaciones laborales.</p> <p>Promoción de personal</p> <p>Concluido. Conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 32, segundo párrafo del Reglamento Interior de la UEC, el Titular de la Unidad aprobó las promociones al rango inmediato superior o en ascenso a plaza de los siguientes servidores públicos: Araceli Rangel Téllez; Roberto Javier Ortega Rivera; Juan Pablo Flores Luna; José Cecilio Gordillo Solorzano; Claudia Angélica Valencia Carrasco; Gricelda Sánchez Carranza; Ivonne Zamora Solano; Ulises Pérez de los Santos, Paulina Rentería Ramírez y Liliana Hernández Hernández.</p>
--	---

Administración de Recursos Financieros y Presupuestales	
Producto	<ul style="list-style-type: none"> - Anteproyecto del Presupuesto de la Unidad. - Informes mensuales del ejercicio del presupuesto. - Adecuaciones presupuestarias, previo cumplimiento de la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados.
Avance	<p>Anteproyecto del Presupuesto de la Unidad.</p> <p>Concluido. De conformidad con los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, numerales 1 y 4 y 45, numeral 6, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 77, fracción IX de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 15 de la Norma para el Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; 8, fracciones I, IV del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, se elaboró el anteproyecto de presupuesto de la UEC para el ejercicio fiscal 2017. Dicho anteproyecto se remitió a la CVASF mediante oficio OTUEC/131/2016 de fecha 27 de junio de 2016, para la consideración de sus integrantes, mismo que una vez aprobado fue enviado a la Junta de Coordinación Política para su integración al Presupuesto de la Cámara de Diputados.</p> <p>Informes mensuales y anual del ejercicio del presupuesto.</p> <p><i>Informes mensuales</i></p> <p>En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, la UEC ha enviado de manera mensual a la CVASF los informes del presupuesto modificado, ejercido,</p>

	<p>comprometido y por ejercer de los meses de enero a noviembre del presente año. El informe correspondiente al mes de diciembre se remitirá una vez que la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad concluya con el cierre del ejercicio presupuestal 2016.</p> <p><i>Informe anual del ejercicio del presupuesto</i> <u>Concluido.</u> De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, fracción VI del Reglamento Interior de la UEC, mediante oficio OTUEC/026/2016 de fecha 5 de febrero de 2016 se informó a la CVASF sobre el ejercicio del presupuesto anual 2015, el correspondiente 2016 se informará una vez que la Cámara concluya con el cierre del ejercicio.</p> <p><i>Adecuaciones presupuestarias, previo cumplimiento de la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados.</i> <u>Concluido.</u> Durante el periodo que se informa, conforme al procedimiento establecido y en apego a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, se gestionaron once adecuaciones presupuestarias, mismas que la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad (DGPPC) una vez analizados los antecedentes y la documentación soporte, con fundamento en los artículos 5, fracción I, inciso c) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 11 fracción III, 18 19 21 fracciones II y III y 23, fracción II de la Norma para el Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, procedió a la aprobación y aplicación de las adecuaciones correspondientes.</p>
--	---

Administración de Recursos Materiales	
Producto	Solicitudes de Servicios de Administración de Recursos Materiales
Avance	<p><i>Solicitudes de Servicios de Administración de Recursos Materiales</i> <u>Concluido.</u> Durante el periodo que se informa y en cumplimiento a la normatividad establecida en materia de recursos materiales y servicios generales, al mes de diciembre se apoyó a las áreas operativas de la UEC con 635 requerimientos de, entre otros conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministro de papelería • Consumibles de cómputo • Cerrajería • Electricidad • Mantenimiento correctivo y preventivo de equipo de fotocopiado • Adquisición de bienes y servicios • Mobiliario y equipo de oficina

	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento y control de inventario de bienes muebles • Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles • Servicio de engargolado <p>Se llevó a cabo una redistribución de espacios de dos áreas de la Unidad. Lo anterior con recursos incluidos en el techo presupuestal autorizado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad a esta Unidad.</p>
--	---

Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	
Producto	Informe de actividades en materia de informática y telecomunicaciones de la UEC.
Avance	<p><i>Actualización de sistema en servidores de Base de Datos y Middleware.</i></p> <p><u>Concluido.</u> Esta tarea se terminó en los meses de febrero y mayo respectivamente, previamente se desarrolló un plan de migración que se implementó exitosamente gracias al cual el servicio no se interrumpió y los usuarios no tuvieron ninguna afectación, además se tuvo una transición rápida y sin problemas. Los servidores que se actualizaron fueron el servidor de Middleware con las nuevas versiones de Oracle Rest Data Services (ORDS), así como la última versión de Java. Se instaló y actualizó un nuevo servidor de Base de Datos con la versión Oracle 12c (la más reciente) para dar servicio a los usuarios del sistema SETTAE y poder dar de baja el anterior que ya no podía dar servicio adecuado a los usuarios.</p> <p><i>Administración de la página de internet para la recepción de declaraciones de situación patrimonial.</i></p> <p><u>Concluido.</u> Se desarrolló un trabajo previo de configuración, pruebas, disponibilidad y confiabilidad. También como parte de dicho trabajo previo, se realizaron los accesos para los funcionarios y se realizaron sus cartas electrónicas personalizadas para acceso al portal. Durante el mes de mayo de 2016 se dio soporte a los usuarios de la UEC encargados del enlace con los funcionarios declarantes de la ASF, en dicho soporte se realizaron los movimientos solicitados para corrección de errores en declaraciones, cambios de datos y accesos a usuarios. Durante el citado mes se generaron reportes diarios en la intranet de la UEC, respecto al avance en la recepción de declaraciones para análisis de las áreas involucradas. Posterior al periodo de declaración electrónica, durante el mes de junio, se procesaron todos los reportes y estadísticas finales de entrega de declaraciones electrónicas y se cerraron los accesos al portal, concluyendo el periodo de recepción 2015-2016.</p>

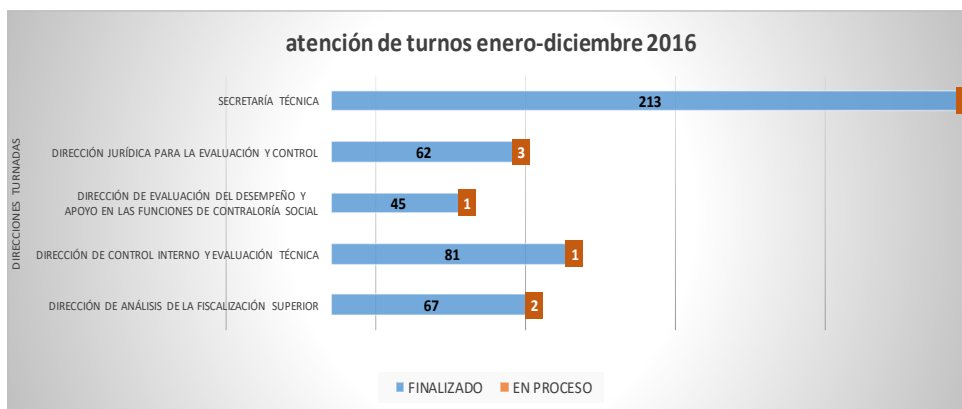
	<p><i>Administración de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Unidad de Evaluación y Control.</i></p> <p><u>Concluido.</u> Conforme al objetivo previsto en este año, la infraestructura informática actual de la unidad se ha mantenido en un 100% disponible en promedio al cierre de noviembre, con estadísticas que se han generado y cargado en el Sistema de Indicadores de la unidad. Para mantener dichos estándares y mitigar los riesgos de pérdida de operatividad y/o información se ha continuado y reforzado las políticas establecidas de respaldo y recuperación en infraestructura de servidores y equipo de cómputo personal.</p> <p><i>Mantenimiento y Soporte Técnico</i></p> <p><u>Concluido.</u> Se ha venido otorgando soporte técnico a los equipos de cómputo de la unidad de acuerdo a demanda por motivos de falla, actualización y requerimientos específicos. Al cierre del año se reporta, en estadísticas y en indicadores, un promedio de cumplimiento del 99.1% de disponibilidad en el rubro de cómputo personal.</p> <p><i>Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información y Base de Datos</i></p> <p><u>Concluido.</u> En lo referente a los sistemas de información de la unidad, se ha realizado la administración diaria de los mismos, así como actualizaciones requeridas por los usuarios; estas modificaciones se han realizado en: el Sistema de Recepción de Declaraciones, SEETA, Sistema de Indicadores y Sistema de Control de Gestión, siendo este último el que ha tenido mayor cantidad de modificaciones derivadas de nuevas funcionalidades y mejoras solicitadas por el usuario. Todas las actualizaciones a los sistemas ya fueron liberadas en tiempo y forma y sin fallas reportadas.</p> <p>En lo relativo al sistema SEETA, se recibió por parte de la ASF la información correspondiente al primer y segundo semestre del año con ello se pobló la base de datos del sistema y durante el mes de junio y octubre se terminó de habilitar la aplicación para el usuario final. Cabe señalar que el sistema ya se encuentra hospedado en un nuevo servidor con la versión actualizada de Oracle (12c) lo cual ha brindado mejora sustancial en el tiempo de respuesta de la aplicación, en beneficio del usuario final.</p>
--	--

APOYO TÉCNICO

Fungir como enlace con la Comisión de Vigilancia y la Auditoría Superior de la Federación para la atención de solicitudes y elaboración de proyectos.	
Producto	Seguimiento al Sistema de Control de Gestión.
Avance	<u>Concluido.</u> Buscando atender de manera oportuna las solicitudes remitidas a la UEC mediante el Sistema de Control de Gestión, en el periodo enero a diciembre se generaron 477 turnos de atención a peticiones de información o

comunicados que emitieron distintas instancias, tanto externas como internas de la Cámara de Diputados, para atención de las cuatro direcciones y de la Secretaría Técnica de la Unidad. De estos turnos, 211 provinieron de la CVASF y de la ASF. Del total de turnos, se concluyeron 468 al 31 de diciembre, quedando 9 en proceso.

Status de atención	Direcciones turnadas					Total
	DAFS	DCIET	DEDAFCS	DJEC	ST	
FINALIZADO	67	81	45	62	213	468
EN PROCESO	2	1	1	3	2	9
Total	69	82	46	65	215	477



Coordinar la Capacitación Especializada de la Unidad de Evaluación y Control

Producto

Informe semestral y anual de capacitación el cual se integrara en el Informe de Gestión correspondiente.

Avance

I. Capacitación en competencias operativas

Quince servidores públicos de la Unidad de Evaluación y Control tomaron en total ocho cursos de capacitación que fueron impartidos en las instalaciones de la Cámara de Diputados bajo la coordinación de la Dirección de Planeación y Desarrollo del Personal de la DGRH.

En la relación siguiente se contiene, entre otra información, el nombre del empleado, curso y fecha en que se realizó.

Relación de Cursos impartidos por la Dirección General de Recursos Humanos acreditados por el Personal de la UEC durante el semestre enero-diciembre 2016

NO.	Nombre	Curso	Fecha inicio	Fecha término	% de asistencia	Calificación	Resultado
1	Alarcón Padilla Guadalupe María de Lourdes	Conferencia sobre sistemas pensionarios para trabajadores del Estado	29/04/2016	29/04/2016	100%	No requiere	Acreditado
2	Fuentes Muñiz Arturo	Conferencia sobre sistemas pensionarios para trabajadores del Estado	29/04/2016	29/04/2016	100%	No requiere	Acreditado
3	Galicia Hoyuela Karla Berenice	Mecanismos de Control Interno y su evaluación	19/09/2016	27/09/2016	100%	9	Acreditado
4	Garay López Enrique Javier Loreto	Actitud de calidad Trabajo en equipo/ comunicación eficaz	22/02/2016 02/05/2016	26/02/2016 13/05/2016	100% 100%	8 10	Acreditado Acreditado
5	Hernández y González María Virginia	Conferencia sobre sistemas pensionarios para trabajadores del Estado	29/04/2016	29/04/2016	100%	No requiere	Acreditado
6	Martín González Alicia Aurora	Profesionalización Secretarial Programación Neurolingüística	07/03/2016 22/08/2016	17/03/2016 01/09/2016	88% 100%	10 10	Acreditado Acreditado
7	Martínez Aguilar Celia	Mecanismos de control Interno y su evaluación	19/09/2016	27/09/2016	100%	8	Acreditado
8	Mata Rosas Jovita	Conferencia sobre sistemas pensionarios para trabajadores del Estado	29/04/2016	29/04/2016	100%	No requiere	Acreditado
9	Monroy Ávila Nancy Adriana	Mecanismos de Control Interno y su evaluación	19/09/2016	27/09/2016	100%	10	Acreditado
10	Rangel Téllez Araceli	Inducción a la Cámara de Diputados	04/03/2016	18/03/2016	No aplica	10	Acreditado
11	Rentería Ramírez Paulina	Inducción a la Cámara de Diputados	06/05/2016	20/05/2016	No aplica	9	Acreditado
12	Robles Capilla Gisela	Gramática, ortografía y redacción oficial	16/05/2016	27/05/2016	100%	10	Acreditado
13	Romano Hernández Lizbeth	Conferencia sobre sistemas pensionarios para trabajadores del Estado Gramática, ortografía y redacción oficial	29/04/2016 16/05/2016	29/04/2016 27/05/2016	100% 100%	No requiere 10	Acreditado Acreditado
14	Rueda Mateos Mario Iván	Conferencia sobre sistemas pensionarios para trabajadores del Estado	29/04/2016	29/04/2016	100%	No requiere	Acreditado
15	Vega Rodríguez Francisco Javier	Conferencia sobre sistemas pensionarios para trabajadores del Estado	29/04/2016	29/04/2016	100%	No requiere	Acreditado

II. Conferencias y otros cursos

a) Conferencias

Conferencia “El Espacio Europeo de Educación Superior”, organizada por la International Academy Politico-Administrative Sciences Future Studies.

Ponente: Dr. Mario Martín Bris de la Universidad de Alcalá de Henares

02 de junio 2016

Conferencia “Educación e investigación en Iberoamérica”, organizada por la International Academy Politico-Administrative Sciences Future Studies.

Ponente: Dr. Fernando Galván Reula, Rector de la Universidad de Alcalá

23 de septiembre de 2016

Conferencia “El cambio de paradigma en la política pública de educación: caso Puebla”, organizada por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Ponente: Dip. Luis Maldonado Venegas, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF

23 de septiembre de 2016.

b) Cursos tomados de forma independiente

Master Democracia y Parlamento

Imparte: Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad de Salamanca

Cursante: Dr. Alejandro Romero Gudiño.

Doctorado en Ciencias Administrativas

Imparte: Instituto Politécnico Nacional

Cursante: Mtro. Juan Carlos Moreno

Programa Postdoctoral en Educación Superior y Políticas Públicas Comparadas

Imparte: International Academy Politico-Administrative Sciences Future Studies y la Universidad de Alcalá de Henares

Cursante: Dr. Jesús Antonio Serrano Sánchez

III. Competencias técnicas y especializadas en materia de fiscalización superior

A) Con la aprobación de la Comisión de Vigilancia se firmó un Convenio Específico de Colaboración entre la Cámara de Diputados y la Universidad Anáhuac cuyo objeto es impartir un **Diplomado con opción a titulación "Planeación Estratégica y Administración Públicas"**.

Los servidores públicos que se enlistan a continuación cursaron el Diplomado:

1. Athié Ortiz Karime Yolanda
2. Camacho Ríos Sigfrido Javier
3. Cisneros Cisneros Martha
4. Contreras Alcántara Raúl
5. Fernández Domínguez Carmen Luz
6. Fuentes Díaz María Laura
7. Galván Trejo Juan Alberto
8. Hernández Luna Yéssica
9. Hernández y González Virginia

10. Huerta Gómez Laura Olivia
11. Monroy Ávila Nancy Adriana
12. Onofre Ortiz Jesús
13. Rangel Téllez Araceli
14. Rocha Espinoza de los Monteros Carlos Arturo
15. Rodríguez Ruíz Margarita
16. Rosales Aguilar Daniel
17. Rueda Mateos Mario Iván
18. Sánchez Medina Salvador
19. Tolsá Rivera Francisco Enrique
20. Treviño Alba Rolando Exiquio
21. Velázquez Córdova Samaria

B) Diplomado de actualización "Planeación Estratégica y Administración Pública"

Como producto del Convenio Específico de Colaboración firmado entre la Cámara de Diputados y la Universidad Anáhuac, se impartió este Diplomado a los servidores públicos que se enlistan a continuación:

1. Alarcón Padilla Guadalupe
2. Arizpe Granados Víctor Guillermo
3. Campuzano Mejía Ariel
4. Chávez Prado José Francisco
5. Cirerol Gómez Arturo
6. Flores Luna Juan Pablo
7. Gómez Lara Keith Manuel
8. Gordillo Solórzano José Cecilio
9. Martínez Márquez Aldo Mauricio
10. Mendieta Hernández Alejandro
11. Morales Guerrero Yolanda
12. Moreno Jiménez Juan Carlos
13. Neyra Villanueva Cuauhtémoc
14. Ortega Rivera Roberto Javier
15. Romano Hernández Lizbeth
16. Solís Justo Rafael
17. Téllez Espinosa Marco Antonio
18. Valencia Carrasco Claudia Angélica
19. Zamora Solano Ivonne

C) Doctorado en Administración Pública

Con base en el Convenio Específico de Colaboración firmado entre la Cámara de Diputados y el Instituto Nacional de Administración Pública, se impartió el Doctorado en Administración Pública, cuyos estudios concluyeron el 30 de septiembre de 2015.

En conclusión de estos estudios, al 30 de junio de 2016, cuatro servidores públicos de la Unidad han realizado su examen Doctoral, por lo que han obtenido el título correspondiente:

- Jesús Antonio Serrano Sánchez
- Blanca Leticia Ocampo García de Alba
- Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
- Leonardo Arturo Bolaños Cárdenas

D) Máster en Prevención y Combate a la Corrupción

Con base en el Convenio Específico de Colaboración firmado entre la Cámara de Diputados y el Instituto Nacional de Ciencias Penales, se imparte por maestros de la Universidad de Salamanca, España, el Master en Prevención y Combate a la Corrupción.

Del total de 15 módulos que comprende el Máster, se han cursado ocho, entre el 6 de septiembre y el 2 de diciembre del presente, con dos grupos que totalizan los 70 alumnos siguientes:

1. Abascal Sherwell Villarreal	Carlos Fernando
2. Alarcón Padilla	Guadalupe
3. Anaya Mota	Claudia Edith
4. Arellano Morales	Juan Manuel
5. Ávila Gil	Salvador
6. Berber García	Osbaldo Rodolfo
7. Bolaños Cárdenas	Leonardo Arturo
8. Camacho Ríos	Sigfrido Javier
9. Cárdenas Escobar	Rosa Elena
10. Carreón Concha	Ignacio Alberto
11. Charfén Tommasi	Jonathan
12. Clemente Morales	Sebastián
13. Cruz Hernández	Mauro Alejandro
14. Cruz Pérez	José Adrián
15. Enríquez Vanderkam	Mayra
16. Espinosa Romero	J. Jesús
17. Ferrer Arellano	Fernando

	18. Franco López	Jorge
	19. Galindo López	Carmelo
	20. Galindo Pedraza	J. Reyes
	21. García Guerrero	Jesua América
	22. Garduño Villarreal	Leopoldo
	23. Gaytán Hernández	Cristina Ismene
	24. Gómez Hernández	Ismael
	25. González Suárez	Isis
	26. Guía Planas	Rodolfo Juan
	27. Gutiérrez Valdez	Ana Gabriela
	28. Hernández Enríquez	María Fernanda
	29. Hernández Ramos	Minerva
	30. Hurtado Zarate	Delina
	31. Lastra y Lastra	María del Carmen
	32. Latournerie Albores	Fidel
	33. Leal Rivera	Diego Isaías
	34. Martínez Martínez	Lucero Estrella
	35. Mata Rosas	Jovita
	36. Monroy Ávila	Nancy Adriana
	37. Moreno Jiménez	Juan Carlos
	38. Moreno Martínez	Sandra
	39. Muñoz Sánchez	Rosalinda
	40. Navarro Jaimes	José Luis
	41. Noble Monterrubio	Pedro Luis
	42. Ocampo García de Alba	Guadalupe Blanca Leticia
	43. Ocano Opengo	Miguel Ángel
	44. Onofre Ortíz	Jesús
	45. Ortega Rivera	Roberto Javier
	46. Ortiz Jiménez	Samara Sarahí de Atocha
	47. Ortíz Pantoja	Luis Alfredo
	48. Ortíz Ramírez	Jorge Alejandro
	49. Pérez Herrera	Verónica
	50. Plata Plata	Marcos
	51. Ramírez Rivera	José Luis
	52. Reyes Hernández	Julio César
	53. Rivera Castillejos	Armando Alejandro
	54. Rocha Espinosa de los Monteros	Carlos Arturo
	55. Roche Lara	Rafael
	56. Rodríguez Ruíz	Margarita
	57. Rojkind Orleansky	Isaac
	58. Rosales Aguilar	Daniel de Jesús
	59. Salazar Berrueta	Adriana
	60. Sánchez Carranza	Gricelda
	61. Sánchez Gutiérrez	Erick Noé

62. Serrano Merino	Luis Javier
63. Silva Tapia	Ericka Ivonnee
64. Silvestre Soriano	Mariana
65. Sulub Caamal	Miguel Ángel
66. Téllez Espinosa	Marco Antonio
67. Tiscareño Agoitia	Ruth Noemí
68. Tolsá Rivera	Francisco Enrique
69. Vega Rodríguez	Francisco Javier
70. Zerecero Contreras	Betzabet

E) Maestría en Administración Pública

Con base en el Convenio Específico de Colaboración suscrito entre la Cámara de Diputados y la Universidad Anáhuac, el 1 de junio de 2016 se imparte la Maestría en Administración Pública.

El primer trimestre se impartió a partir del 3 de octubre y hasta el 14 de diciembre.

Los alumnos inscritos fueron los 31 siguientes:

1.	Abrego Salazar	Rocío
2.	Arizpe Granados	Víctor Guillermo
3.	Burguete Zúñiga	Katia Berenice
4.	Cabrera Claudio	Néstor
5.	Chávez Alpízar	Manuel Alejandro
6.	Cordero Pinto	Guadalupe
7.	Garfias Maldonado	Elba
8.	González Martínez	José Luis
9.	Gordillo Solórzano	José Cecilio
10.	Hernández Hernández	Liliana
11.	Herrera Medina	Luigi Enrique
12.	Herrera Vázquez	Rosalba
13.	Martínez Matus	Luisa Citlalli
14.	Mendieta Hernández	Alejandro
15.	Mier y Concha	Fernando de Jesús
16.	Miranda Vázquez	Dorothy Paoleth Abril
17.	Morales Guerrero	Yolanda
18.	Neyra Villanueva	Cuauhtémoc Ramón
19.	Papacristofilou Gómez	Paulina
20.	Pérez Hernández	Jorge Mariano
21.	Rentería Ramírez	Paulina
22.	Rivas López	Arturo
23.	Rodríguez Arias	Eduardo

	24.	Rojas Gallegos	Pamela
	25.	Romano Hernández	Lizbeth
	26.	Romero Rubello	Santiago
	27.	Ruiz Reyes	Leticia
	28.	Solís Justo	Rafael
	29.	Valencia Carrasco	Claudia Angélica
	30.	Verdejo Ladrón de Guevara	Mónica
	31.	Zamora Solano	Ivonne

Elaborar y Formular Estudios, Convenios, Ediciones y Publicaciones.	
Producto	Estudios, Convenios, Ediciones y Publicaciones.
Avance	<p>Servicios de Consultoría. La Universidad Anáhuac proporcionó a la EUC servicios de consultoría para el desarrollo de los siguientes sistemas informáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – <i>Sistema Informático de seguimiento de sanciones, presuntas responsabilidades administrativas, denuncias de hechos y multas de la Auditoría Superior de la Federación.</i> Avance del 90%. Se llevó a cabo el Diseño del Sistema Informático; el modelado de base de datos para la organización y enlace de la información que se requiere operar en el sistema; documentación del sistema; capacitación a usuarios para el uso y administración del sistema informático. – <i>Sistema Informático de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas, incluyendo la digitalización de papeles de trabajo.</i> Avance del 85%. Se llevó a cabo el diseño, desarrollo y prueba del sistema y a la fecha los consultores se encuentran resolviendo observaciones hechas por la dirección usuaria y que tienen que ver con: 1) Revisar la inclusión de cedula analítica y sumaría en el sistema y 2) Revisar la integración de evidencia, así como su indización. – <i>Sistema de Información de la Fiscalización Superior.</i> Avance del 50%. Se llevó a cabo la Identificación de la información para su clasificación, se realizó el diseño de pantallas y vistas de consulta. – <i>Capacitación al personal de Informática de la UEC para el mantenimiento y desarrollo de los sistemas: seguimiento de sanciones, control y seguimiento de auditorías e informático de la Fiscalización Superior.</i> Avance del 100%. Se llevó a cabo un curso de 10 días, del 03 al 14 de octubre de 2016. <p>Ediciones y publicaciones. Se realizó la edición y publicación de las siguientes obras:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> – Bolaños, Leonardo A., <i>El Poder Legislativo Federal. Los Acuerdos Parlamentarios y los Puntos de Acuerdo</i>, UEC-INAP-Cámara de Diputados, México, 2016. – Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y Unidad de Evaluación y Control, <i>Guía para correlacionar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación con el Sistema Nacional Anticorrupción</i>, México, CVASF-UEC-Cámara de Diputados, 2016. – Ocampo, Guadalupe B., <i>Sistema Nacional de Fiscalización en el marco de los desafíos para la rendición de cuentas en México</i>, AMCP-Cámara de Diputados-UEC, México, 2016. – Ortiz, Jorge A., <i>El impacto de la Fiscalización Superior en la eficacia del gobierno</i>, UEC-INAP-Cámara de Diputados, México, 2016. – Ortiz, Jorge A., <i>Panorama de la fiscalización en México, 2015</i>, Cámara de Diputados-CVASF-UEC, México, 2016. – Serrano, Jesús A., <i>El control interno de la Administración Pública: ¿elemento de estancamiento o de desarrollo organizacional?</i>, UEC-INAP-Cámara de Diputados, México, 2016. <p>Varios, <i>Fiscalización, Transparencia y Rendición de cuentas</i>, tomo 3, Cámara de Diputados-CVASF-UEC, México, 2016.</p>
--	---

Mantener actualizada, según las necesidades de las áreas, la Página Web	
Producto	Página web actualizada
Avance	Concluido. Se realizan actualizaciones mensuales en cada una de las secciones encargadas a cada dirección, así como también se realizan actualizaciones bajo demanda que se presentan en cualquier momento. Con esto la página de la unidad se ha mantenido con la información al día durante todo el año.

Seguimiento de información en materia parlamentaria, de fiscalización, auditoría, transparencia y rendición de cuentas.	
Producto	Informe diario vía internet
Avance	Presencia en las reuniones de Comisiones de CVASF, de Transparencia y Anticorrupción, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarios, entre otras; se realizó la búsqueda de información vía internet, en la Gaceta Parlamentaria, en el Diario Oficial de la Federación y en diversos medios de comunicación y difusión, con lo que diariamente vía correo electrónico se ha logrado dotar de toda la información necesaria al titular de la Unidad y a las Direcciones que la integran, con el objeto proveer de insumos para las labores que desarrollan, así mismo, se entrega un informe mensual recopilando la información en temas de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.

	<p>Se enumeran los reportes por mes, que se entregaron:</p> <ul style="list-style-type: none">• Enero 17• Febrero 20• Marzo 18• Abril 22• Mayo 20• Junio 22• Julio 21• Agosto 23• Septiembre 19• Octubre 21• Noviembre 19• Diciembre, con corte al 20 de diciembre, 13 <p>Así mismo, se realizaron oportunamente los informes diarios, semanales y mensuales de las notas en materia de fiscalización, transparencia, rendición de cuentas, auditorías y parlamentarios para dotar de información al Titular de la Unidad de Evaluación y Control, así como a sus integrantes.</p>
--	---